



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE

Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2011, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Telecomunicaciones, SC/000019, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Valoración y evaluación del programa de actuaciones a realizar por su área en la presente legislatura.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000016, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a nuevo Plan de Banda Ancha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

### SUMARIO

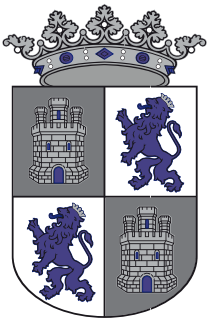
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	1866
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	1866
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1866

Páginas**Primer punto del Orden del Día. SC/000019.**

La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1866
Intervención de la Sra. García Dacal, Directora General de Telecomunicaciones, para informar a la Comisión.	1866
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1870
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	1871
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1874
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	1876
Intervención de la Sra. García Dacal, Directora General de Telecomunicaciones, para responder a las cuestiones planteadas.	1881
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	1886
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	1889
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Dacal, Directora General de Telecomunicaciones.	1890
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	1891
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	1891
Contestación de la Sra. García Dacal, Directora General de Telecomunicaciones.	1891

**Segundo punto del Orden del Día. POC/000016.**

El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1891
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1892
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Dacal, Directora General de Telecomunicaciones.	1896
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	1898



Páginas

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Dacal, Directora General de Telecomunicaciones.	1901
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	1902
Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	1902



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Buenos días. Se abre la sesión. Le damos la bienvenida a esta Comisión a la señora Directora General de Telecomunicaciones, doña Susana García.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Socialista no. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

Sí, muchas gracias, Presidenta. En nuestro Grupo, don Vidal Galicia Jaramillo sustituirá don Daniel Sobrados Pascual.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

**SC/000019**

**LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):**

Gracias. Buenos días a todas y a todos. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Ilustrísima señora Directora General de Telecomunicaciones, 19, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre valoración y evaluación del programa de actuaciones a realizar por su área en la presente Legislatura”**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra la Ilustrísima señora Directora General de Telecomunicaciones.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA GARCÍA DACAL):**

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Antes de nada, quiero manifestar mi satisfacción por asistir a esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente, y saludar a los distintos Grupos y Procuradores.

Es mi primera comparecencia en estas Cortes como Directora General de Telecomunicaciones, y, de igual manera que me consta esta viene siendo la forma de actuar del equipo directivo de la Consejería de Fomento y del Consejero, quiero manifestar mi más absoluta disposición y colaboración en todas aquellas cuestiones que puedan surgir en las materias competencia del área que dirijo. Y ello porque desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente estamos convencidos de que el debate plural y la puesta en común de opiniones contribuyen a enriquecer tanto la actividad parlamentaria como la ejecución de las distintas políticas que desde el Gobierno Regional estamos desarrollando en aras de la mejora del bienestar



económico y social de los castellanos y leoneses, especialmente en unos momentos tan difíciles como los que vivimos.

Tiempos difíciles, de cambios vertiginosos, de gran inestabilidad económica y de reequilibrio a nivel global, que nos exigen a todos, y muy especialmente a los responsables públicos, un esfuerzo importante adicional para entender y atender las necesidades de nuestra sociedad. Una sociedad en la que las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel cada vez más decisivo. Tenemos un mundo interconectado de forma global, económica, social y técnicamente. Un mundo con más de dos mil millones de usuarios de internet, mil millones de usuarios de redes sociales y cinco mil trescientas... trescientos millones de líneas de telefonía móvil.

El sector de las TIC es responsable del 5 % del PIB europeo, pero contribuye de forma muy superior al crecimiento de la productividad y competitividad en general. La importancia del sector trasciende sus propias barreras, ya que su dinamismo e innovación posibilitan la transformación del modo de funcionamiento de otros sectores, como el transporte o la energía, además de situarse en el mismo corazón del funcionamiento de la mayor parte de ellos.

Por otro lado, la repercusión social de las TIC, el uso de internet, las redes sociales, las comunicaciones móviles sigue incrementándose de forma imparable en nuestra sociedad. La Comisión Europea, en la Agenda Digital para Europa, una de las siete iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020, reconoce esta función capacitadora esencial que deben desempeñar las TIC en los próximos años.

Las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación nos permiten construir un mundo más inteligente, un mundo más inclusivo, más participativo, más diverso y sostenible. Un mundo, en definitiva, con más posibilidades. Un mundo en el que se pueden desarrollar los procesos de forma más eficiente, un mundo en el que mejore la calidad de vida de las personas y en el que seamos capaces de construir un futuro mejor para todos.

Con este convencimiento, en la presente legislatura, Señorías, profundizaremos en el objetivo prioritario de que todos los ciudadanos de Castilla y León tengan acceso a los servicios que ofrecen las nuevas tecnologías, con independencia de su lugar de residencia. Para ello, seguiremos desarrollando los programas y actuaciones previstos en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento vigente, cuyo ámbito temporal se extiende hasta el año dos mil trece; y sobre la experiencia acumulada y el análisis de la situación y de los objetivos a cumplir, aprobaremos una nueva estrategia para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte.

Los resultados obtenidos hasta las... hasta la fecha nos permiten estar satisfechos y afrontar el futuro con optimismo. Las estadísticas referidas al uso de los servicios por parte de los ciudadanos, especialmente de los más jóvenes, y también de nuestras empresas, así como la prestación y usos de servicios... de los servicios de Administración Electrónica y de otros servicios digitales en el ámbito de la salud y de la educación han experimentado un incremento positivo y continuo en los últimos años.

Nuestras actuaciones se centrarán en los próximos años en tres áreas fundamentales.



Por un lado, en el desarrollo de la sociedad de la información en nuestra Comunidad, con el objetivo de conseguir la plena incorporación de nuestros ciudadanos, Administraciones y empresas a la misma. En este sentido, seguiremos fomentando la sensibilización, formación y capacitación tecnológica de los castellanos y leoneses, prestando una atención muy especial a los colectivos en riesgo de exclusión, con actividades en nuestra red de espacios CyL Digital y en nuestro entorno rural. Y con el objetivo de sacar el máximo provecho de los recursos, tanto de las infraestructuras como de las funcionalidades de nuestra plataforma formativa, reorientaremos las acciones de formación, información y comunicación hacia un modelo virtual de promoción de las TIC, desde acciones presenciales a iniciativas de formación en línea y fomento de comunidades digitales. Así, a través de la web CyL Digital se fomentará la teleformación sobre diferentes aspectos de la sociedad de la información; y, además, los ciudadanos de Castilla y León interesados en esta materia encontrarán un entorno de comunicación segura, basada en comunidades virtuales.

Se prestará especial atención al ámbito de la inclusión digital, puesto que estamos convencidos de que las TIC pueden constituir una excelente herramienta para la integración de colectivos especiales en la sociedad, y especialmente de personas con discapacidad, mayores e inmigrantes.

Se promoverán iniciativas de fomento de la seguridad y uso inteligente de las tecnologías de la información entre los ciudadanos, las empresas y las Administraciones. Se potenciarán, igualmente, mecanismos de identificación y uso seguro en el mundo digital, como el DNI electrónico u otros certificados electrónicos, con el objetivo de generar confianza en la utilización de los servicios de la sociedad de la información por parte de nuestros ciudadanos.

Así mismo, se aprobará... se aprovecharán sinergias y se fomentará la participación y colaboración con otras instituciones, asociaciones y Administraciones que trabajen en la inclusión digital, para poder atender, de manera conjunta, las demandas de los diferentes colectivos y orientar adecuadamente todas las actuaciones, para conseguir una integración plena en la sociedad digital del conocimiento.

En el ámbito de la Red de Municipios Digitales, hemos apoyado y financiado gran número de proyectos de digitalización de los servicios públicos en la Comunidad. Tenemos ejemplos de proyectos tan variados como el desarrollo de servicios de administración electrónica, la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones e implantación de zonas *wifi*, servicios de información geográfica, servicios interactivos sobre televisión digital, o la implantación de las TIC en áreas municipales específicas, como la Policía, bibliotecas, tráfico, aguas o turismo.

En línea con las exigencias socioeconómicas actuales de racionalización y optimización de recursos, se impulsará la reutilización de las iniciativas llevadas a cabo hasta la fecha, a través de la creación de un catálogo de aplicaciones y servicios de la Red de municipios digitales, que permita la transferencia de conocimiento y propicie la réplica de estas iniciativas entre las propias entidades locales.

Así mismo, debido a que las demandas y necesidades de las entidades locales son muy similares y los recursos limitados, se estimulará la colaboración para promover la puesta en marcha de proyectos conjuntos, basados en la cooperación y compartición de recursos e infraestructuras. Así, continuaremos impulsando la puesta en marcha de servicios públicos digitales, del entorno local, buscando sinergias y bajo criterios de eficiencia, calidad, coordinación y colaboración.



Por otro lado, en materia de infraestructuras de telecomunicaciones, seguiremos trabajando con el objetivo de ampliar la oferta de servicios de telecomunicaciones competitivos y asequibles, promoviendo una extensión racional y sostenible de las infraestructuras que contribuya a que ciudadanos, empresas y Administraciones dispongan del mejor acceso posible a las últimas tecnologías.

Seguiremos, igualmente, ofreciendo nuestra colaboración a los operadores que prestan los distintos servicios de telecomunicaciones –telefonía móvil, televisión digital, servicios de banda ancha–, promoviendo el uso de... compartido de las infraestructuras de titularidad pública y privada existentes en la Comunidad.

Nuestra pretensión es contribuir a compatibilizar la mejora de los servicios con su sostenibilidad técnica, económica y medioambiental.

Por otro lado, y una vez concluido con éxito el proceso de transición a la TDT en la Comunidad, se plantea un nuevo escenario de actuaciones en este ámbito, que surgirán como resultado de la liberación del dividendo digital, proceso que supondrá la reordenación de determinadas frecuencias utilizadas hasta la fecha para el servicio de televisión digital terrestre por la liberación de determinados canales, que quedarán reservados para la prestación de servicios de comunicaciones móviles.

Este nuevo escenario supone la necesidad de llevar a cabo trabajos de adaptación en todos los centros emisores digitalizados durante el proceso de transición a la televisión digital terrestre, llevados a cabo en el periodo dos mil nueve y dos mil diez.

En este momento estamos llevando a cabo los correspondientes estudios técnicos y económicos que nos permitirán determinar las actuaciones necesarias, así como las inversiones correspondientes, que necesariamente irán ligadas al proceso establecido hace escasamente tres semanas en el Plan Marco de Actuaciones para la Liberación del Dividendo Digital, aprobado por el Gobierno de la Nación. Nuestro objetivo se centrará en planificar, y en su caso ejecutar, actuaciones viables y sostenibles para acompañar en el marco de nuestras competencias a la Administración General del Estado en el citado proceso.

Así mismo, se diseñará y desarrollará un modelo de gestión operativa estable, técnica y económicamente, que permita la sostenibilidad de las infraestructuras desplegadas, impulsando la colaboración con la Administración Local.

En esta legislatura, Señorías, completaremos las dos líneas de actuación que, en el marco del Plan de Banda Ancha Rural, estamos desarrollando para garantizar su universalización en la región, la extensión de infraestructuras y la prestación del servicio vía satélite.

La extensión de infraestructuras de telecomunicaciones llevará servicios de banda ancha con tecnología ADSL, Wimax y banda ancha móvil 3G a casi trescientas entidades locales de la Comunidad, beneficiándose de esta actuación más de cincuenta y un mil ciudadanos.

Por otro lado, estamos complementando las actuaciones en este sentido con el proyecto de extensión de servicios de banda ancha con tecnología satélite, facilitando de esta forma la posibilidad de contratación de dicho servicio a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, con una velocidad y coste similar al ofrecido por otras tecnologías.



Las actuaciones en el futuro se encaminarán a desarrollar proyectos en línea con los objetivos marcados en la Agenda Digital Europea. Además, en este ámbito, colaboraremos con los operadores para la extensión y mejora de cobertura del servicio de banda ancha en movilidad, poniendo a su disposición las infraestructuras de red de titularidad pública desarrolladas para la extensión de la cobertura del servicio de televisión digital terrestre.

Aparte de estas estrategias globales, continuaremos estudiando con atención la situación en materia de infraestructuras de telecomunicaciones de zonas o sectores de la actividad económica con especial interés estratégico, con el fin de atender, en la medida de lo posible, las demandas específicas de servicios de los mismos, como puede ser el caso de las zonas mineras, enclaves logísticos, polígonos industriales, espacios naturales y otros.

Y con el objeto de contribuir al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas, seguiremos impulsando el Centro de Supercomputación de Castilla y León, tanto en sus actividades de promoción de acciones de desarrollo tecnológico e innovación en la sociedad del conocimiento como en el área de cálculo intensivo, comunicaciones y servicios avanzados, y dirigidas tanto al sector público como privado.

Las actividades del Centro de Supercomputación se centrarán en tres ejes prioritarios: la prestación de servicios avanzados de supercomputación para el cálculo científico intensivo -fundamental en el desarrollo de determinados proyectos de investigación científica, tanto públicos como privados-, la prestación de servicios a través de la red o servicios *cloud computing* y la gestión de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León. Dicha Red se desarrollará en colaboración con red.es y la Red Nacional de Ciencia y Tecnología, y permitirá ampliar las posibilidades de utilización actuales de la red de investigación, mejorando de forma considerable la capacidad y calidad del servicio, y optimizando sus costes de operación y explotación.

Por último, en materia de ordenación de las telecomunicaciones y medios audiovisuales, en esta legislatura completaremos la tramitación del concurso para la concesión de las nuevas licencias para la prestación de servicios de comunicación radiofónica en ondas métricas con modulación de frecuencia, y contribuiremos a fomentar la pluralidad informativa y el desarrollo de contenidos de interés para la Comunidad.

Todas ellas, actuaciones en materia de telecomunicaciones, Señorías, que tienen como objetivo final que los beneficios de la nueva era digital alcancen a todos nuestros ciudadanos, mejorando su calidad de vida; a nuestras Administraciones, posibilitando una prestación más eficaz y eficiente de los servicios públicos; y a nuestras empresas, mejorando su productividad y competitividad, e impulsando un nuevo modelo de crecimiento económico basado en la innovación, en la competitividad y el conocimiento. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Directora General de Telecomunicaciones. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Campos de la Fuente.





### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Buenos días a todos los presentes en la sala, y gracias Presidenta por cederme la palabra, y disculpar la voz porque tengo un poco de catarro y puede que tenga algún problemilla, pero bueno.

En primer lugar, dar la bienvenida a la Directora General, agradecer aquí su presencia, y que pueda dar explicaciones de todo cuanto aquello se le... se le solicite. Yo comparto parte de su discurso, sobre todo la primera, donde habla de las bondades de las telecomunicaciones; yo creo que todos las entendemos y estamos de acuerdo en... en ellas; y, bueno, ya no tan de acuerdo en la segunda parte de su intervención, en referencia a... al informe de actividades que van a llevar a cabo.

Mire, usted comparece en sede parlamentaria, en espacio en el que se dialoga, se debate, se adoptan medidas para dar solución a los problemas que tienen los ciudadanos de... y ciudadanas de Castilla y León, sus inquietudes y necesidades. Es nuestro... nuestra labor, la de... la de atenderlas, y la labor que llevemos, que desempeñemos aquí es fundamental para que esto se lleve... se lleve a cabo.

En el día de hoy usted comparece para dar cuenta de su plan de actuación para la legislatura, y, efectivamente, está fuertemente condicionada por la economía, por cómo se está... cómo son... se está desarrollando la actividad económica, empresarial, de nuestro país, con fuerte tasa de desempleo, etcétera. También yo creo que cabe reseñar que hay complicaciones por las fuertes tasas de endeudamiento de las Comunidades Autónomas, que hacen que entremos en un periodo de recortes que seguro que para la Administración serán... serán difíciles de... de afrontar, y para la ciudadanía aún mucho más difíciles de... de encajar.

Mire, usted ha hecho referencia a varios temas relativos a lo que se ha hecho en legislatura anterior. Por ejemplo, ha hablado de la plena integración en... en la sociedad del conocimiento. Ha hablado de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, que parece que ahora se va a extender hasta el dos mil veinte este tipo de estrategia, que, por cierto, faltan evaluaciones de estrategias llevadas a cabo con anterioridad, con lo cual nosotros creemos que ahí sí que podrían hacer un esfuerzo extraordinario para solventar ese... ese problema. Y ha hablado de alguna cuestión más.

Relativas al futuro, sí que nos ha comentado que va a defender políticas... unas líneas políticas que están en... en referencia al desarrollo de la sociedad de la información, desarrollo y formación en TIC, inclusión digital, DNI electrónico, mejora de infraestructuras, ampliar la oferta de servicios en base a esas infraestructuras. Ha hablado de la TDT, ha hablado de varias cuestiones que entendemos que son de relevancia, y... y que hay que tratar.

Pero mire, seguro que usted también entiende que nosotros tenemos una visión de qué es lo que ha ocurrido aquí estos años, y desde luego que... que se la vamos a... se la vamos a expresar.

En este y en anteriores equipos de... de control del Gobierno, en diversas ocasiones y en ejercicio de responsabilidad, se ha comparecido aquí en esta sala -o en otras de esta casa- para debatir sobre diferentes aspectos, y en todos ellos siempre ha habido una especie de persecución con la política que el Estado había desarrollado en referencia a los recursos y en referencia a cómo se trataba a las



Comunidades Autónomas. Y estoy seguro que, a ciencia cierta, este tema volverá a salir.

Pero mire, aquí, en sede parlamentaria, se han hablado de actuaciones orientadas al impulso de la sociedad digital del conocimiento; dirección y ejecución de las actuaciones en materia de telecomunicaciones; promoción y facilitar el desarrollo de la infraestructura para soporte de servicios de telecomunicación; gestión de programas y ayudas para implantar las TIC; apoyo a la planificación y seguimiento de planes autonómicos en materia de... de telecomunicaciones; impulso de la TDT; facultades en materia de telecomunicaciones, radio, televisión, telefonía, infraestructuras, servicios, etcétera; ayudas y subvenciones. Un sinfín de temas que seguramente, en más de... de una ocasión, se habrán arrogado a competencias del Estado.

Para este Grupo de Oposición, una simple ojeada atrás, a grosso modo, nos da la certeza de que el Partido Popular en estos últimos años ha creado dos tipos de sociedades, dos sociedades que van a dos velocidades diferentes.

Por una parte, tenemos los grandes núcleos poblacionales, que cuentan con todo el espacio de oportunidades que genera cultura, ocio, oportunidad de negocio, gestión de residuos, facilita trámites, genera servicios, dinamiza la sociedad y la forma de relacionarse en la misma; y todo íntimamente ligado al desarrollo de las nuevas tecnologías.

Por otra parte -y esta sería la segunda velocidad, a la que hago referencia-, han generado otra sociedad, que está prácticamente abandonada a su suerte, abocada y sentenciada a permanecer al margen de los polos de desarrollo, que precisamente las telecomunicaciones nos permiten, y que a día de hoy son fundamentales. Esta marcha corta es la participada, precisamente, por el medio rural, y sobre todo el de montaña de nuestra Comunidad Autónoma.

Este efecto discriminador e injusto genera diferencias, y genera que no estemos todos en igualdad de oportunidades. Los aspectos técnicos es uno de los factores que influyen, pero otro -e importantísimo- son los aspectos económicos del acceso a las redes de telecomunicaciones.

Mire, ustedes, desde dos mil cinco, tienen como objetivo universalizar la sociedad del conocimiento para todos los habitantes de la Comunidad, con independencia de su lugar de residencia -y eso lo ha manifestado en multitud de ocasiones tanto el señor Juan Vicente Herrera como el señor Silván-, pero resulta que, a día de hoy, que la realidad es tozuda, nos dice que eso no es así; y también nos dice que ustedes han empleado dos estrategias de la sociedad de la información y conocimiento, tres planes directores de infraestructuras y servicios, dos programas de banda ancha y una receta panacea -parece ser que para ocho años-, que parece ser que se llama "Programa Interna-T", que en mi... que en mi segunda intervención abundaré sobre él, y que me gustaría, si lo sabe, que me dijera cuánto le cuesta a los ciudadanos del medio rural ese plan. Ya sé que la instalación no cuesta nada, pero me gustaría que usted me dijera cuánto dinero les cuesta.

Mire, desde dos mil cinco, ustedes, en cumplimiento de los objetivos de su Consejería, dijeron que terminarían con el problema de la banda ancha para antes del treinta y uno de diciembre de dos mil siete; luego fue el dos mil ocho; más tarde,



el dos mil nueve; luego el dos mil diez; finalmente, lo plantean para el dos mil trece, pero ya con visión a continuar hacia el dos mil veinte.

Por otra parte, la preocupación de este Grupo Parlamentario -¿cómo no?, no podía ser de otra manera- es la penetración que tienen las... sobre todo, las frecuencias de televisión y radio dentro del medio rural; que usted ha pasado de puntillas. Entendemos que para alcanzar cotas aceptables en los servicios de... de telecomunicaciones de esta Comunidad Autónoma aún se tienen que realizar iniciativas de carácter urgente y a medio plazo que garanticen la cobertura para todo el conjunto de la Comunidad -del territorio y de los ciudadanos-. ¿Sabe por qué? Porque eso es lo que genera la igualdad entre las personas, y que todos tengamos los mismos recursos y podamos tener las mismas oportunidades dentro de la misma sociedad.

Mire, queremos reseñar en este momento dos preocupaciones relevantes que tiene nuestro Grupo. Una no es otra que el señor Silván haya precisamente presentado que, bueno, tiene la intención de plantear -como usted bien ha dicho- la... la prolongación de... de la integración total de la sociedad digital del conocimiento hasta el dos mil veinte. Eso, realmente, a nosotros nos preocupa, porque son a ocho años vista, y en ocho años las... las telecomunicaciones y los avances que tenemos hoy día en internet, por ejemplo, sin ir más lejos, son muchísimos. Eso quiere decir que el medio rural va a tener un retraso fuera de lo común, y hay una discriminación total, que nosotros vemos clara y que nosotros le preguntamos que a ver cómo se puede permitir esto a día de hoy, y qué es lo que ustedes van a hacer.

Por otro lado, también nos preocupa el recorte seguro que el problema de la economía está generando, y que a... a buen seguro va a repercutir dentro de la Consejería y dentro de su área. Y eso, sin tener en cuenta el uso que, a día de hoy, se le pueden estar dando a cuestiones como la televisión, radio, etcétera, que se están... que están sin una regulación adecuada porque ustedes no han sacado, a día de hoy, los concursos preceptivos. Son cuestiones que nos preocupan sobremanera.

Y, para ir terminando mi primera intervención sin salirme del tiempo, decir que ustedes aún tienen gran parte de su programa por realizar -del anterior y del anterior-. Digo: proyectos que contemplar, servicios que diseñar, informes anuales que mostrar, oficinas que promover, redes para instaurar, servicios digitales que crear, concursos que resolver, consultorías que desarrollar, programas sectoriales y un sinfín de incumplimientos que a día de hoy ustedes, tras vender públicamente, pues no han llevado a cabo. Y nosotros, que tenemos que controlar la acción de gobierno, le pedimos cuentas y le pedimos responsabilidad. Y todo ello a sabiendas de que muchos de los ciudadanos de los que estamos hablando no van a tener la oportunidad del hecho de participar de las telecomunicaciones como nosotros lo hacemos; no van a tener ni el hecho, y parece ser que por mucho tiempo tampoco tendrán el derecho. Nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor Campos de la Fuente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí, muchas gracias. Bueno, para ser lo más breve posible, lo primero que quería decirle es que los planes que plantea, igual que los que se han planteado previamente durante los años anteriores, nos parecen buenos, evidentemente. Pero el calendario, como decía mi compañero Campos, es evidente que se ha retrasado. Hay bastante retraso en algunas áreas, en algunos aspectos, y habría que estudiarlo.

La aplicación a través de las diversas áreas geográficas en esta región tan gigantesca que tenemos, pues no le voy a descubrir que es un desastre. Se ha centrado en las ciudades, fundamentalmente, y en una serie de municipios que se han decidido a apuntarse desde el primer día; y claro, como ya tienen una base, lógicamente todo lo que viene detrás también les toca a ellos. El de al lado mira a ver cuándo le va a tocar a él.

Me sorprende un poquito que no haga mención al presupuesto. También lo ha mencionado Campos. Estamos habituados a que los Directores Generales se excusen de que no hay dinero, no va a haberlo y tal y cual. Usted ni siquiera lo ha mencionado: o tiene suficiente, o sabe estirarlo. En cualquier caso, es una suerte.

Bien. El principal problema de... de su departamento, yo creo que está muy claro que es el mundo rural. Es una... un territorio demasiado amplio y el mundo rural está muy retrasado, bastante más de lo que pensamos. Le voy a dar un ejemplo: hemos tenido hace seis meses una campaña electoral, y se planteó, en mi partido, hacer una campaña digital, una campaña digital para una provincia de quinientos cincuenta mil habitantes, con seis ciudades y mil doscientos pueblos. Y el representante de un municipio de quince mil habitantes nos dijo que por favor no lo hiciéramos, porque en los pueblos de su municipio un ordenador era un ladrillo con teclas. O sea, nos dijo: "No gastéis un duro, que no merece la pena; que no, que no, que somos muchos jubilados y que esto no lo usa nadie". Eso quiere decir que en el mundo rural las campañas TIC todavía se ven como algo que viene de la capital, así muy... muy poco corriente.

Con respecto a la... a la tecnología... a las TIC y la Junta de Castilla y León, concretamente a la Junta, el poder ejecutivo, sí le haría una indicación... una invitación: convénzales de que las páginas digitales de la Junta son buenas, son muchas -la de las Cortes también lo es, funciona muy bien-, pero tienen un pequeño problema: no tienen nada dentro. Es decir, hay muy poca información dentro, faltan contenidos. Hay que tener en cuenta que lo que todos los vecinos de Castilla y León, y por supuesto los miembros de Administraciones Locales, sabemos del poder ejecutivo, todo, el cien por cien, procede de notas oficiales de la Junta de los diversos Consejeros, de las diversas ruedas de prensa y de los diversos gabinetes. ¿Por qué no cuelgan documentos? Cuelgan poquíssimos. O sea, cuando te dicen "No, hemos colgado el Plan de Turismo de Castilla y León"; no, han colgado un resumen de diez líneas. Cuando te dicen "Hemos colgado el Presupuesto"; no, han colgado el Tomo 1. Es decir, invíteles a que aprovechen la magnífica situación que tienen metiendo más contenidos.

Ha hablado de la Estrategia Regional. El documento de la Estrategia Regional, hasta el año dos mil trece, usted sabe que es bueno como documento, como proyecto. Le cuento un... una curiosidad: en mi trabajo anterior como bibliotecario, cuando se publicó, me tuve que hacer con una caja de estos... estas... estos documentos de las



estrategias regionales –venía un librito con un CD–, una caja entera, para la Facultad de Ciencias de León, la Facultad de... de Ingeniería, porque lo iban a usar en clase, y para otra facultad de Madrid que también lo necesitaba. El proyecto es buenísimo, pero ¿lo van a desarrollar entero o estamos por la primera página, vamos ya por la quinta...? Yo creo que ahí se hablaba de muchas cosas de las que no sabemos nada. O se han retrasado, o... o tienen unos nombres tan ampulosos que al final significa nada. Convendría dar un poco de explicaciones de qué se ha hecho con ese proyecto, cuánto se ha gastado, hasta dónde se ha llegado, hasta dónde se ha conseguido penetrar. Porque lo que usted plantea, las telecomunicaciones, no es solo invertir y poner cosas en marcha; hay una segunda pregunta: ¿alguien los usa?, ¿para qué los usa?, ¿realmente sirven para algo? Si no sirven, nos lo ahorramos.

Ha mencionado los... los Espacios Castilla y León Digital. Bien, cuando se abrió el de León yo fui con un compañero, un jubilado paralítico. Se le abrió el cielo con aquel invento. Por fin puede escribir, por fin puede hacer un montón de cosas –la cola daba dos vueltas al edificio–, pero amigos suyos de San Andrés del Rabanedo, a cinco kilómetros, no pueden usarlo. Hombre, los espacios Castilla y León Digital, si funcionan, si no tienen un coste excesivo –y ya lo sabemos–, ¿por qué no los ampliamos? ¿Por qué no inventamos algo parecido a un bibliobús digital? Los bibliobuses se inventaron hace cien años y funcionan muy bien en el mundo rural. Ya sé que no pueden desplazarse todos los del pueblo a la ciudad a ver cómo aprenden a manejar un ordenador, sobre todo los jubilados, pero sí quieren, ¿eh?, hay muchos que sí quieren. Aquí hay una necesidad que se podría cubrir perfectamente.

Nos ha hablado de la Red de Municipios Digitales. Ya le planteo la envidia que supone al que no se apuntó en su momento que ahora no pueda apuntarse porque no hay crédito para todos.

Ha mencionado programas informáticos en cuanto a bibliotecas, por ejemplo. Bueno, pues ahí sabe que somos una potencia, somos de las primeras Comunidades Autónomas que empezó a digitalizar bibliotecas pequeñas y grandes, que hemos tenido programas que se han inventado aquí y que se han utilizado fuera, en bibliotecas y en archivos. Pero claro, hay que continuar. Nos propone que se... que eso se va a colocar en servicios de policía, aguas, turismo... A ver si hay suerte, a ver si hay suerte. Desde luego, el sistema en bibliotecas ha funcionado muy bien. No veo yo que haya avanzado tanto en los demás servicios, vamos a verlo.

Propone un programa... perdón, un catálogo de servicios. A ver si llega pronto, y a ver si es posible que la gente se apunte, sobre todo en los municipios rurales.

En cuanto a la... a la TDT, le traigo una pregunta. Como todos los que estamos en este negocio, pues nos pasamos el día haciendo ruedas de prensa y entrevistas. El... le transmito la pregunta de la televisión de Benavente y la de Medina del Campo: ¿cuándo encontrarán un espacio legal para legalizar su situación?, ¿cuándo podrán resolver esta especie de vacío legal en el que se encuentran, que trabajan, funcionan, ejercen, pero un poquito al margen de la legalidad? Eso lo sabemos todos. Les gustaría algún tipo de control, algún tipo de norma en la que puedan entrar, o, como mínimo, una reunión para resolverlo. Se la pido ya, sin más, en nombre de ellos, ¿no?

Habla de los planes de... que se van a aplicar dentro de los Cylog. Bien, nos hemos enterado de que recientemente, en el mes de noviembre, por fin los Cylog avanzan, con una cantidad de dinero considerable. Cantidad de dinero prometida para



el dos mil diez. O sea, dos años de retraso, pero bueno, allá va. Los Cylog necesitan servicios informáticos para el transporte. Se han inventado ya, existen muy buenas empresas en esta Comunidad Autónoma que utilizan esos servicios. No sé cuánto dinero van a destinar a implantarlos en los Cylog. Desde luego, en la documentación que nos han planteado, de la Consejería de Hacienda, ni se mencionaba. Me parece maravilloso lo que usted dice, y se lo diré a los interesados –de un sitio concretamente que los han pedido–, pero si nos pudiera adelantar un poco más de cómo va ese proyecto... Yo, desde luego, no tenía noticia de que existía.

El Centro de... de Supercomputación de Castilla y León, pues entiendo que funciona bien y que van a continuar promocionándolo. Ojalá, ojalá esa cantidad de dinero que necesitan para ampliar llegue a tiempo. Vamos a ver si... si es cierto.

Y finalmente le recuerdo que en las elecciones convocaron el concurso radiofónico, y que las elecciones ya hace siete meses. Se acaba el año, hay gente que está esperando a ver cómo se resuelve, hay partidos como el mío que les acusamos de electoralismo, de hacer muchas cosas en los quince días de la campaña y luego olvidarse. Pues será verdad: en quince días sacaron todo y llevamos siete meses esperando. Vamos a ver si es posible.

Como ve, no le critico excesivamente lo que hacen, porque creo que es muy útil, muy necesario. Pero sí le recuerdo los plazos, los plazos no se están cumpliendo. Y el presupuesto, tendrá que pelearse con la señora Del Olmo para que le dé presupuesto suficiente, pero cuidado, que un recorte en este servicio, que es pequeño, es un recorte mortal. Hay secciones que se van a caer completamente.

Lo último. Le pido disculpas, y a y media tengo que salir diez minutos a otra Comisión. Pero nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Valderas. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Alfonso José García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidenta. Permítame en primer lugar que agradezca a la Directora General su comparecencia en el día de hoy, dentro de esta ronda, ya dilatada, de comparecencias en sede parlamentaria de los diferentes Directores Generales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para desgranarnos con mayor detalle, si cabe, una vez que lo hizo el Consejero a principios de legislatura, cuáles son los grandes objetivos estratégicos y las líneas de actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para esta legislatura.

Mas permítame también que le felicite por la disposición que en el día de hoy ha formulado para colaborar en el trabajo de esta Comisión, trabajo que yo creo que es muy importante, teniendo en cuenta la relevancia y la trascendencia que va a tener de cara a los próximos años y a los grandes retos de futuro que tiene esta Comunidad Autónoma, el trabajo que se desarrolla desde su Dirección General.

Y es que me imagino que tendrá muy presente cada día esos tres grandes objetivos de legislatura que fijó el Presidente Juan Vicente Herrera en su Discurso de Investidura. Esos tres grandes objetivos que no son otros que, en primer lugar, la



recuperación económica y la creación de empleo; la garantía de los servicios públicos en el contexto actual; así como la consolidación de nuestra Comunidad Autónoma mediante una correcta vertebración del territorio.

Y esos tres grandes objetivos, a día de hoy, no pueden entenderse sin las competencias que se desarrollan desde su Dirección General. No puede hablarse de recuperación económica y de creación de empleo sin atender a la economía digital, esa economía que debe ser uno de los principales factores de desarrollo de un nuevo modelo productivo en nuestro país, y que requiere de nuevos emprendedores, especialmente en el sector digital, como ya ha ocurrido en tantos y tantos países de nuestro entorno, y que, sin embargo, no acaban de despegar en el conjunto de nuestro país, probablemente por barreras muy distintas a aquellas a las que pueda atender la Comunidad Autónoma dentro de sus competencias, pero que, sin duda, requerirán de un cierto impulso, dentro de nuestro ámbito competencial, desde la Administración Autonómica.

Tampoco se puede hablar de la garantía de los servicios públicos sin tener en cuenta las grandes prestaciones que nos pueden ofrecer los servicios de la sociedad digital del conocimiento para la prestación, de una forma mucho más eficiente, de dichos servicios a una población dispersa dentro del territorio, como ocurre en nuestra Comunidad Autónoma.

Y así mismo la vertebración territorial. La vertebración territorial que requiere la extensión de una serie de servicios e igualdad de oportunidades al conjunto de la población, dispersa en más de dos mil doscientos municipios en nuestra Comunidad Autónoma, y sobre la cual, además, ya tenemos experiencias e iniciativas que usted ha desgranado de forma muy breve, pero que yo creo que, además, puestas en marcha también desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, han supuesto un notable éxito dentro de lo que es la aplicación de las nuevas herramientas de la sociedad digital del conocimiento al servicio de los servicios públicos y de la inclusión de la población, como pueden ser proyectos de Administración Electrónica, proyectos en materia sanitaria, o, sin ir más lejos, el proyecto de transporte a la demanda que con tanto éxito se ha desarrollado en esta Comunidad Autónoma, y que no habría sido posible si no fuera mediante la utilización de las tecnologías de la información.

Y es por eso que nuestro Grupo considera que, dado que las telecomunicaciones y la sociedad digital del conocimiento son grandes cauces para desarrollar los tres grandes objetivos de legislatura del Gobierno de Juan Vicente Herrera, por lo que nosotros creemos fundamental la culminación, por un lado, de la sociedad del... perdón, de la Estrategia de la Sociedad Digital del Conocimiento, que finaliza a mediados de esta legislatura, así como el diseño y la actualización de esos objetivos, con el horizonte, efectivamente -como ya se ha dicho en esta comparecencia-, del año dos mil veinte.

En primer lugar, la culminación de los objetivos de la Estrategia entre dos mil siete y dos mil trece, pero, por supuesto, la actualización, a partir del año dos mil catorce, porque, al contrario de lo que he creído entender por parte del Grupo Parlamentario Socialista, nosotros sí creemos que sigue siendo necesaria, con un horizonte casi casi indefinido, actualizar los objetivos de nuestra Comunidad Autónoma en esta materia.

Al fin y al cabo, la estrategia para la incorporación plena de nuestra sociedad a las herramientas de la tecnología de la información y la comunicación no se



agota, únicamente la extensión de la cobertura de lo que, a día de hoy, conocemos como banda ancha y otros objetivos que, probablemente, dentro de unos años nos parezcan menores, teniendo en cuenta la situación en la que probablemente nos encontraremos, sino que parece que esa sociedad digital, que es uno de los grandes ejes vertebradores del conjunto de la sociedad, supondrá la necesidad de fijar nuevos retos, nuevos hitos de cara al futuro, y que requieren, obviamente, de una planificación que solo puede ser entendida por parte de la Administración Autonómica como una estrategia de conjunto que necesita un diseño, y por supuesto también una evaluación.

Y, a propósito de la evaluación de la Estrategia para la Sociedad Digital del Conocimiento, no podemos compartir alguna de las críticas que se han escuchado en intervenciones anteriores, porque creemos que, de hecho, si hay un gran acierto en la estrategia regional en esta materia de la Administración Autonómica es, precisamente, que se han fijado, de forma detallada y exhaustiva, una serie de indicadores, los cuales permiten conocer a la perfección, en cada momento –porque además las fuentes, por lo general, son fuentes de carácter estatal, que se van actualizando con carácter trimestral, e incluso algunas mensuales–, cuál es la situación y la evolución en la que nos encontramos en todos y cada uno de esos indicadores.

Y además, de hecho, tenemos un Observatorio Regional de la Sociedad de la Información por el cual nuestro Grupo quiere felicitar, porque es un ejemplo de transparencia y de eficacia a la hora de realizar una evaluación continua y exhaustiva de las políticas públicas que se desarrollan en el ámbito de sus competencias.

Y de hecho, de esos datos, esos indicadores, que están al acceso de todos a través de la web del propio Observatorio Regional, o a través del Instituto Nacional de Estadística o a través de cualquiera de las fuentes que se detallan en la Estrategia de la Sociedad Digital y del Conocimiento, hemos podido conocer lo que es la historia de un éxito de nuestra Comunidad Autónoma en materia de telecomunicaciones.

Datos muy notables acerca de la penetración de las nuevas tecnologías en nuestro tejido empresarial, pero, además, muy especialmente en uno en el que se centra buena parte de la atención de la estrategia, que no es otro que el de las empresas con menos de diez empleados, que –como sabe usted– son mayoría en nuestra Comunidad Autónoma, y que tienen unos datos de inclusión y de incorporación a las tecnologías de la información y su evolución, además, muy positivos, por encima incluso de la media nacional.

Así mismo, dichos datos de evaluación nos permiten constatar –y yo creo que con satisfacción por parte de todos los Grupos– el muy notable avance que se está produciendo en la incorporación del conjunto de la sociedad urbana, pero también del medio rural, a la sociedad digital del conocimiento.

Unos datos de incorporación que, además, nos ofrecen una serie de puntos sobre los cuales articular una reflexión. En primer lugar, que nuestra Comunidad Autónoma está creciendo, obviamente, en el uso de internet y las nuevas tecnologías; que los objetivos de penetración de la banda ancha han sido más que superados por la realidad del mercado y de la tecnología; y que, dentro de esos poquitos más de trescientos mil habitantes en nuestra Comunidad Autónoma que reconocen que no utilizan internet de una forma habitual, las razones por las cuales lo hacen, yo creo que, en su evolución, están siguiendo las pautas que se habían fijado en la estrategia:





en primer lugar, porque no es una razón de costes –de hecho, en nuestra Comunidad Autónoma, apenas un 10 % de aquellos ciudadanos que no utilizan las tecnologías de la información declaran no hacerlo por los costes elevados que supone el acceso a la conexión o al equipamiento, frente a más de un 20 % de la media nacional–, y por otro lado –y para derribar uno de los mitos que son alimentados continuamente por la Oposición–, el 94,7 % de los ciudadanos que declaran no utilizar internet dicen que no se debe a una falta de cobertura en los servicios de banda ancha en los núcleos de población en los que residen.

Y nosotros creemos que esto es un dato muy a tener en cuenta, muy especialmente cuando nosotros residimos en una Comunidad que, por su baja densidad de población, por la dispersión de dicha población en múltiples núcleos poblacionales, supone un reto de dimensiones mucho mayores a lo que puede suponer en otras Comunidades Autónomas. Obviamente, dentro de los grandes núcleos urbanos, no hace falta prácticamente el apoyo de la Administración Autonómica para que puedan desarrollarse servicios que permitan tener una plena cobertura de banda ancha, tanto móvil como a través de la red convencional; tampoco hace falta gran esfuerzo para extender los servicios de la televisión digital terrestre, o cualquiera relacionado con las nuevas tecnologías.

Obviamente, su gran foco de actuación está en el medio rural, porque es precisamente ahí donde no existen esas economías de escala que se puedan encontrar las grandes empresas del sector de las telecomunicaciones, y donde sin el apoyo de la Comunidad Autónoma y de la Administración Autonómica no sería posible que toda la población que reside en los núcleos rurales puedan acceder a la gama de servicios y ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Pero no nos engañemos, junto con el impulso necesario de la Administración Regional a todas estas actuaciones, hace falta que despegue la economía digital en el conjunto de nuestro país, puesto que muchas veces hace más por la inclusión digital de los ciudadanos los servicios que se prestan desde el sector privado que aquellos programas que se puedan desarrollar desde la Administración Regional. No olvidemos que uno de los principales indicadores que están cayendo en nuestra Comunidad y en el conjunto del país por los cuales la población no accede a internet es porque no le encontraban ninguna utilidad, y la nueva oferta de servicios audiovisuales, las redes sociales que se van ofreciendo el... desde el sector privado no dejan de ser un acicate para que cada vez más población se incorpore a la sociedad digital.

Y, obviamente, la economía digital en nuestro país no está despegando. Y no está despegando, sencillamente, porque nos encontramos en una situación de crisis económica que dificulta enormemente la puesta en marcha de *start-ups*, de nuevos proyectos económicos basados en las nuevas tecnologías, debido, evidentemente, a una situación general de falta de financiación, de falta de confianza, pero también en una serie de reformas estructurales que son necesarios acometer en el conjunto del país, que poco tienen que ver con las competencias en materia de telecomunicaciones, pero que, sin embargo, al final, van a redundar en una evolución, bien favorable o bien desfavorable, en la brecha digital que separa nuestro país del conjunto de nuestros socios comunitarios.

Por otro lado, respecto de los proyectos concretos que ha abordado en su intervención, creemos muy acertada la estrategia para incrementar y extender la cobertura de los servicios de telecomunicaciones al medio rural basado en el fomento



del uso compartido de las instalaciones de las que dispone, bien la Administración Pública o bien los operadores privados, para diferentes servicios que pueden tener un uso más o menos compartido y que pueden permitir –como muy bien ha indicado– que la infraestructura pública que se ha desplegado para ofrecer cobertura en los servicios de la televisión digital terrestre puedan servir para extender servicios de banda ancha en movilidad por parte de operadores privados, especialmente en el medio rural.

Asimismo, respecto de la nueva reordenación del espacio radioeléctrico obligada por... por el dividendo digital y la reasignación de frecuencias anteriormente utilizadas a la televisión digital terrestre para los servicios de telefonía móvil, y especialmente de banda ancha móvil, me gustaría decir que, efectivamente, nuestro país lleva un retraso muy importante en esta materia. Finalmente, parece que el Gobierno saliente decidió tomar la decisión de intentar agilizar esta cuestión, más motivada por las necesidades financieras de nuestro país y por la necesidad de subastar el dividendo digital para intentar cumplir, en alguna medida, con los objetivos de déficit público y de endeudamiento, más que por la verdadera creencia del Gobierno de España saliente en la necesidad de acometer estos cambios para impulsar la sociedad del conocimiento. Y, obviamente, eso obligará a una reordenación de frecuencias, con la consiguiente necesidad de planificación por parte de la Administración Autonómica.

Creemos muy adecuado el que se aborde de forma tan prematura –teniendo en cuenta cuál es el estado de la cuestión desde el Gobierno Central–, puesto que, obviamente, debido a la extensión territorial de nuestra Comunidad y a la dispersión territorial, siempre requerirá mayor esfuerzo en nuestra Comunidad Autónoma esa adaptación que en otras Comunidades que pueden presumir de una mayor concentración de población y de una menor superficie.

También vemos de forma muy positiva y compartimos con el resto de Grupos la valoración que se hace del Centro de Supercomputación de nuestra Comunidad Autónoma, muy especialmente en las posibilidades que además abre –y creo que usted lo ha señalado– en materia de computación en la nube, teniendo en cuenta que parece lógico que la evolución de la economía digital va a ir centrada cada vez más a la prestación de valor añadido desde los extremos de la red y no tanto en la gestión de la propia infraestructura, y todo lo que sea abrir nuevas posibilidades, y, sobre todo, situarnos como referentes en computación y supercomputación redundará, probablemente, en la apertura de nuevas oportunidades de explotación económica y, por lo tanto, en la generación de oportunidades para emprendedores, lo cual redundará, sin duda, en la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y en último lugar, y a propósito de una reflexión que realizaba el señor Valderas acerca de la necesidad de prestar ya no solo servicios directos de Administración Electrónica a los ciudadanos, sino de abrir mayor documentación y mayores datos a los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías, me gustaría decirle que es cierto que nuestra Comunidad Autónoma tiene muy buenos indicadores en materia de administración electrónica, y no es menos cierto que todavía tenemos pendiente de aprobación –no en esta Comunidad Autónoma, sino a nivel estatal– una ley de acceso y transparencia, que debería definir cuáles son los estándares de publicación de toda clase de datos, de toda clase de documentos en formatos reutilizables por los ciudadanos, avanzando en esas estrategias de Gobierno abierto o de *open data*, que, de hecho, en esta Comunidad Autónoma no solo se están impulsando, sino que son un gran objetivo de legislatura.



Y por eso, independientemente de que los proyectos que se están desarrollando, desde luego, nos parecen acertados al juicio de nuestro Grupo, tendremos que hacer un esfuerzo, porque, cuando el nuevo Gobierno de España desarrolle esa ley de acceso y transparencia, Castilla y León siga manteniéndose a la cabeza en esos indicadores a los que hacía referencia. Y, por el momento, nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor García Vicente. La señora Directora General tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA GARCÍA DACAL):**

Muchas gracias, Señorías, a todos por... por sus intervenciones. Voy a intentar contestar a las... a las cuestiones o... o los temas sobre los que... sobre los que han incidido en... en sus... en sus intervenciones.

Sobre la Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento. Como decía, es una estrategia actualmente vigente, que establece un marco... un marco temporal para su ejecución (dos mil siete-dos mil trece), que a continuación les... les expondré los indicadores de seguimiento y... y la evaluación que venimos... que venimos haciendo, y que nosotros consideramos necesaria; necesaria como una planificación a medio plazo que nos marque los objetivos estratégicos en materia de sociedad de la información a cumplir por nuestra Comunidad. Y por eso hemos comprometido la realización de una nueva estrategia para el periodo temporal dos mil catorce-dos mil veinte, en línea, por otra parte, con lo que... con lo que se está haciendo, pues, por ejemplo, en Europa, como con la Agenda Digital Europea, que también marca un objetivo temporal hasta dos mil veinte, en el que se vislumbran los objetivos estratégicos a cumplir en ese periodo.

Sobre la Estrategia Regional. Decía que los resultados obtenidos hasta la fecha nos permiten estar satisfechos y afrontar el... el futuro con optimismo. En dos mil once, más del 65 % de los castellanos y leoneses son usuarios de internet, un 20 % más desde que comenzara la ejecución de la presente estrategia. Este dato no cabe duda de que presenta un valor especial, teniendo en cuenta el... el acusado sobrevejecimiento que caracteriza a nuestra población.

Por rangos de edad, además, observamos como por debajo de los cincuenta y cuatro años el porcentaje de personas usuarias de internet supera la media nacional, siendo la tercera Comunidad en niños y jóvenes usuarios de internet, lo que supone unas perspectivas de futuro muy buenas para nuestra Comunidad.

Por otro lado, las empresas también han sabido ver las ventajas de los servicios en internet, en general, con unos indicadores, pues muy similares, e incluso superiores, a la media nacional, y muy buenos en servicios en movilidad. Prueba de ello es que más del 30 % de las pequeñas empresas con conexión a internet ya son usuarias de servicios de banda ancha móvil.

En cuanto a las empresas TIC, en solo dos años se ha producido un aumento del 24 %, lo que supone que es un sector en alza también en nuestra Comunidad, del mismo modo que lo... el empleo de profesionales del sector TIC muestra una tendencia ascendente también, pese a las dificultades de... de estos últimos años.



Respecto a los avances en Administración Electrónica, la situación de la Administración Regional presenta un estado muy avanzado. El porcentaje de disponibilidad media de los servicios públicos básicos es del 87 %; hemos pasado del catorce puesto en... en dos mil siete al sexto en dos mil once, gracias al gran impulso que se ha realizado desde la Administración Regional en estos últimos años; un impulso que se demuestra tanto en la prestación de servicios como en el uso por parte de nuestros... de nuestros ciudadanos.

En el ámbito sanitario se ha producido una mejora progresiva del equipamiento informático de los centros de salud, destacando el uso generalizado de herramientas de comunicación y trabajo en grupo de los profesionales. Asimismo, comienzan a tener cada vez mayor presencia las herramientas de gestión y análisis de la información, que permiten obtener de forma sencilla información relevante para la toma de decisiones.

Y en el ámbito educativo, prácticamente todos los centros públicos de Primaria y de Secundaria disponen de conexión a internet de banda ancha, viéndose incrementada también la disponibilidad de elementos tecnológicos dedicados a tareas de enseñanza y aprendizaje.

Todos ellos, indicadores de estudios nacionales -del Instituto Nacional de Estadística, del Informe de la Fundación Orange sobre Sociedad de la Información-, que son publicados y están a disposición en el... en la web del Observatorio Regional.

La valoración intermedia de la Estrategia nos arroja resultados, en general, también positivos, y nos permite orientar las actuaciones para fortalecer en los próximos años.

Así, si bien los hogares con acceso a internet han experimentado un incremento significativo, aún tenemos que seguir trabajando en este... en este ámbito. Los motivos aludidos por sus habitantes para no conectarse se refieren fundamentalmente a la falta de necesidad o de conocimiento, lo que nos impulsa a continuar impulsando las actividades de formación y sensibilización que ya venimos... en las que ya venimos trabajando.

En cuanto a usuarios de internet, el dato es muy similar a la media nacional, si bien existen, como decía, también grandes diferencias por rangos de edad. El reto por nuestra parte está en conseguir reducir el desequilibrio existente entre jóvenes y mayores a través de actuaciones específicas, como decía, de inclusión digital en nuestros espacios y en nuestra red de centros.

Sobre los usos de... de la sociedad de la información, destacamos en la búsqueda de información y servicios de Administración Electrónica. Más modesto es el uso en servicios de banca electrónica o comercio electrónico. Aquí se demuestra que la falta de confianza y la sensación de inseguridad constituyen uno de los principales hándicaps por los que debemos seguir trabajando en sensibilizar y formar a nuestros ciudadanos en la confianza y uso inteligente de las tecnologías de la información.

Los servicios en movilidad han experimentado una auténtica explosión en los últimos años, y Castilla y León se sitúa entre las regiones más avanzadas de España en usuarios de internet en movilidad.

En empresas, se aprecia cierta diferencia entre la... el uso de empresas de más de diez trabajadores y las de menos, aunque destacamos por encima de la media en



la penetración de servicios, como decía, de internet móvil. Por ello, entendemos que debemos seguir dedicando esfuerzos a... a realizar programas de asesoramiento, formación e implantación de soluciones en nuestras pequeñas y medianas empresas.

El desarrollo de Administración Electrónica, como decía, ha sido muy importante en estos últimos años, y... y el foco debe ser seguir desarrollando servicios, y especialmente servicios orientados a nuestro sector empresarial, fomentando el uso de sistemas de certificación digital. Bien, eso sobre la Estrategia.

En cuanto a los servicios... los espacios CyL, al... al señor Valderas, que me planteaba la posibilidad de... de plantear una iniciativa tipo bibliobús digital, comentarle que también desde la Dirección General se han... se han llevado a cabo programas similares con el ciberbús, que ha recorrido, pues numerosos municipios, en los últimos... en los últimos años, del entorno... del entorno rural, además de colaborar en la... en la formación en toda la red de cibercentros que tenemos por toda la... la Comunidad Autónoma.

En nuestros espacios... en nuestros espacios CyL y en nuestro entorno rural vamos a seguir realizando actividades de asesoramiento dirigidas a ciudades... a ciudadanos y también a pequeñas empresas, de formación -a través de cursos, talleres, charlas formativas, desde niveles más sencillos hasta los más avanzados-, de capacitación y dinamización. También queremos realizar, y estamos realizando, actividades expositivas y de divulgación relacionadas con la Administración Electrónica, comercio electrónico, servicios de televisión digital. Ofrecemos servicios de navegación, con puestos específicamente adaptados para personas con discapacidad, y acceso al... a la Biblioteca para el fomento de la lectura digital.

Sobre la red de municipios digitales -que también... que también me... me preguntaban-, a lo largo de estos últimos años hemos realizado -como decía- más de doscientos proyectos, se han publicado once estudios y guías de aplicación de las TIC al entorno... al entorno local, y se han celebrado numerosas jornadas a las que han acudido, pues responsables y responsables TIC, pues con más de mil doscientos cincuenta participantes.

Nuestras actuaciones se van a... a centrar en facilitar información, formación y asesoramiento; en elaborar el catálogo de aplicaciones TIC para facilitar su reaplicación y reutilización; en organizar jornadas de formación sobre temas de interés específico de gobierno abierto -la última que hemos celebrado la semana... la semana pasada de... de ciudades inteligentes-, y facilitaremos también un punto de intercambio de información entre los responsables TIC de las entidades. Vamos a impulsar -como decía- la coordinación para la prestación de servicios comunes y la compartición de... de infraestructuras y recursos.

Estamos, igualmente, desarrollando dos proyectos específicos de colaboración europea, con fondos europeos, dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza, uno para mejorar la competitividad de... de los autónomos y pequeñas empresas mediante el fomento de los... del uso de las tecnologías de la información, y otro para mejorar los servicios públicos digitales de las entidades locales mediante la utilización de las TIC, en el que vamos a ofrecer formación a responsables locales, también a ciudadanos, y trataremos de sensibilizar a todos ellos en el uso de servicios de Administración Electrónica y en gobierno abierto.



También vamos a establecer una certificación TIC para los municipios de nuestra Comunidad como sello de calidad, con el pretendemos reconocer los esfuerzos de aquellas entidades que... que destaquen en el uso y prestación de servicios electrónicos. Y vamos a impulsar las estrategias de seguridad, de gobierno abierto y de apertura de datos y reutilización de información del sector público –un poco, también, en respuesta a lo que me comentaba el... el señor Valderas–.

Sobre la televisión digital, nuestra Comunidad, durante el Plan de... Nacional de Transición, que culminó en abril de... de dos mil diez –como todos ustedes conocen–, realizó un esfuerzo muy importante para garantizar que todos los ciudadanos tuvieran acceso al servicio de televisión digital antes de la fecha del apagado analógico. Los compromisos de cobertura fijados a nivel nacional para los... los radiodifusores (un 98 % de la población en el caso de las televisiones públicas y un 96 % para las privadas) se redujeron ostensiblemente en nuestra Comunidad por su baja densidad de población, quedando, aproximadamente, en un 90 %, lo que obligó a la Junta de Castilla y León a poner en marcha actuaciones complementarias de extensión de cobertura de televisión digital en nuestra Comunidad, en colaboración con el Ministerio de Industrial.

Simplemente les voy a recordar unos datos básicos: la transición a la TDT supuso realizar inversiones de más de 45 millones de euros en quinientos ochenta y cuatro centros de emisión, beneficiándose de ello trescientos sesenta y ocho mil castellanos y leoneses; además, para asegurar la universalización de la cobertura del servicio, la Junta de Castilla y León cedió cinco mil doscientos equipos de recepción vía satélite; la liberación del dividendo digital afecta a Castilla y León en todos los canales nacionales que emiten en el múltiple 67, 68 y 69, y a los canales de ámbito autonómico que se emiten en los canales 62, 64 y 65 –es decir, todos los que están por encima del canal 60–, lo que va a exigir en los próximos años, por fases y con fecha límite el uno de enero de dos mil quince, realizar actuaciones por parte de los radiodifusores de la Junta de Castilla y León en esos quinientos ochenta y cuatro centros de extensión –que les comentaba–, y a los ciudadanos en sus instalaciones de recepción.

El Plan Marco de Actuaciones para la liberación del Dividendo Digital –como comentaba– fue aprobado recientemente, el dieciocho de noviembre, por el Gobierno de la Nación. En este momento –como les he comentado– estamos llevando a cabo los correspondientes estudios técnicos y económicos que nos van a permitir determinar las actuaciones necesarias y las inversiones, así como los plazos, que tenemos que llevar a cabo en todos nuestros centros bajo los principios de sostenibilidad y colaboración.

En cuanto a la televisión local –que también el señor Campos y... y el señor Valderas se referían en su intervención–, comentarles que la... la Ley General de Comunicación Audiovisual, se aprobó el año pasado, establece un... un plazo... un marco transitorio por el que el Estado, en colaboración con las Comunidades, debe proceder a la revisión del Plan Nacional de Televisión Local, con el objetivo de racionalizar su contenido. Entonces, en ese... en ese proceso ahora mismo nos encontramos; en tanto en cuanto no se revise ese contenido, pues no se puede convocar ningún concurso público para... para el otorgamiento de títulos habilitantes para la gestión de las televisiones locales.



Banda ancha. Hemos completado la universalización del... del servicio. El servicio de banda ancha está disponible en cualquier entidad de población de nuestra Comunidad para cualquier ciudadano. Con el último programa, estamos llevando a cabo dos... dos iniciativas: la extensión de las infraestructuras por vía terrestre (ADSL, Wimax y 3G) y su universalización con el servicio satélite, que está disponible en cualquier sitio. La Junta de Castilla y León lo que hace es financiar el... el coste de... del equipamiento y su instalación, que es la barrera económica principal para los ciudadanos.

Me preguntaba muy directamente por el coste que supone para los ciudadanos este servicio: coste de alta, 50 euros; cuota mensual, 39; seis megabits por segundo de bajada, un megabit por segundo de subida. Es decir, una velocidad y un coste equiparable al de otras tecnologías de conexión por banda ancha.

La Junta de Castilla y León ha realizado una apuesta continua, firme y decidida por la extensión de los servicios de banda ancha en nuestra Comunidad, que han supuesto desde dos mil dos una inversión de más de 80 millones de euros: 40 de aportación pública y 40 privada. Y este dato es muy importante, porque hemos conseguido impulsar la extensión de infraestructuras en colaboración con los operadores de telecomunicaciones.

En lo próximos meses -como decía- completaremos la extensión de infraestructuras de telecomunicaciones, que llevará servicios de banda ancha (con tecnología ADSL, Wimax y 3G) a ciento ochenta y siete entidades con tecnología ADSL; ochenta y dos Wimax; y quince con banda ancha móvil. Cincuenta y un mil quinientos noventa y nueve ciudadanos en doscientas ochenta y cuatro entidades de población.

Y para completar estas actuaciones, con el proyecto de extensión de servicios de banda ancha con tecnología satélite facilitamos, desde que se puso en marcha el año pasado, la contratación de este servicio a cualquier ciudadano que no tenga disponible ninguna otra tecnología. Servicio, por cierto, que fue objeto de presentación por parte de esta Administración en Bruselas por el interés mostrado por el Comité de las Regiones en su funcionamiento, y fue presentado -como decía- en sus últimas jornadas abiertas.

El escenario, no obstante, de banda ancha -como conocen- también se verá modificado sustancialmente a partir del uno de enero de dos mil doce, cuando entre en vigor la incorporación de su prestación dentro del servicio universal, según establece la Ley de Economía Sostenible.

En cuanto a las actuaciones de futuro -como ya he dicho-, se encaminarán a desarrollar proyectos en línea con los objetivos marcados en la Agenda Digital Europea, que establece unos objetivos muy ambiciosos para dos mil veinte en materia de banda ancha, lo que denominan "banda ancha rápida y ultrarrápida", para los que será preciso avanzar en la cobertura y prestaciones de servicios de banda ancha en movilidad y redes de nueva generación.

Por último, el Centro de Supercomputación pretendemos consolidarlo como un referente en nuestra Comunidad y a nivel nacional. Estamos trabajando en numerosos proyectos de investigación en diferentes áreas: meteorología, farmacología, oncología, genómica... Es, por otra parte, un centro referente nacional en materia de eficiencia energética en el ámbito de la supercomputación, y pretendemos ampliar y consolidar



su cartera de servicios, con la gestión de la red de ciencia y tecnología y la prestación de los servicios en red, de servicios de *cloud computing*; todas ellas, actuaciones en telecomunicaciones que –como decía– tienen un objetivo de construir una Comunidad mejor, con servicios de más calidad, más eficientes, más sostenibles, y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Directora General de Telecomunicaciones. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Javier Campos.

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Pues, agradecer las explicaciones de la señora Director General, que ya veo que ha venido... ha venido cargada de estadísticas, cargada de planes, cargada de... de programas. Seguro que su equipo ha estado ahí trabajando duramente para... para facilitarle todos estos datos.

Pero es que, mire, tengo que decirle que aquí, además de datos, también se habla de las personas, y se habla de las necesidades –como ya dije en la primera intervención–, y se habla de resolver problemas; de eso es, principalmente, de lo que se habla. Entonces, lejos de esos datos que... que nos ha ofrecido, que parece ser que todos son excelentes... ha debido coger del listado los que más le gustaban y los que mejor hablaban de su área y los ha expuesto aquí con... con gracia, además. Entonces, es... eso es un punto de vista; que, por cierto, los datos son del INE; creo que el Observatorio se tendría que nutrir de su propio... de su propio equipo de toma de... de toma de datos, que es una de las cuestiones que nosotros le decíamos que se estaban quedando retrasados a la hora de... de valorar.

Entonces, yo le digo que ustedes públicamente han vendido un montón de actuaciones, en su Consejería, anteriormente, y quiero insistir en ellas, para que tomen nota y, si ustedes las han propuesto, que las lleven a cabo. Mire, en programas: Programa de Banda Ancha –después hablaremos de él, abundaremos en él–, parece ser que ya está implantado, pero, sin embargo, hay que potenciarlo. Es algo que no entendemos: aquí hay instauradas un montón de cosas que hay que potenciar, pero ¿están o no están?, ¿o cómo es? ¿Podemos acceder a ellas o no podemos acceder a ellas? Eso hay que esperar que... es que las hay que potenciar. Hombre, yo creo que hay que ser un poco... un poco más claro. Plan Director de Telecomunicaciones: tres programas previstos, no todos en marcha. Entorno Empresarial Digital: cinco programas previstos, no todos en marcha. Municipios Digitales de Castilla y León: cinco programas previstos, no todos en marcha. E-Administración: nueve programas previstos, no todos en marcha. Servicios públicos para la sociedad digital del conocimiento: cinco previstos, no todos en marcha. Contenidos y servicios digitales: cinco previstos, no todos en marcha. Impulso al sector audiovisual: cinco previstos, no todos en marcha. Que esto no me lo he inventado yo, que esto lo han ofrecido ustedes; y las cosas, cuando se ofrecen, son para cumplir, entiendo yo.

Mire, en referencia al... al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, hay retrasos en sus informes anuales, porque es que los toman... si los datos los toman del INE y... y ustedes, en su propio servicio instituto estadístico no los tienen, pues aquí está fallando algo. Y yo creo que... que lo tendrían que mirar, y rápido. La extensión de las infraestructuras y servicios avanzados en telecomunicaciones, el





Estado garantiza el mismo que en el ámbito analógico, es decir, el 93 %; el resto es cosa suya, es cosa de la Junta de Castilla y León. Desarrollo pleno de la sociedad de la información: no hay banda ancha, no puede haber ese... ese desarrollo pleno. La banda... la banda ancha usted dice que hay; yo ahora le voy a decir que no hay, y seguro que me va a entender. Oficina de Apoyo al Despliegue de Servicios de Telecomunicaciones: no existe. Red Multiservicio de Castilla y León: no existe. Entorno audiovisual: sin impulsar. Desarrollo de servicios interactivos digitales: sin hacer. Procedimientos de concesión de frecuencias de radio y televisión: solo iniciada, efectivamente, aunque hay otras Comunidades Autónomas que ya la tienen terminada. Programa Cibervoluntariado: inoperante. Sin crear el soporte de consultores tecnológicos, sin crear programas sectoriales específicos para potenciar los negocios de empresas en la red, sin solucionar lo referente a tecnologías de alta capacidad y puntos inalámbricos.

Pero, mire, ya estamos en tiempo de manifestar sus primeros incumplimientos. Ustedes, del dos mil once al dos mil quince, ya han dicho -o en su momento habían avanzado- que “pondremos en marcha, en los seis primeros meses de la legislatura, un canal de acceso, sistema *Open Data*, a los datos y estudios de los que disponen la Administración Autonómica al servicio de nuestros ciudadanos y nuestras empresas”. Si lo han puesto en marcha, somos desconocedores. “Evaluaremos, en los seis primeros meses de la legislatura, el Plan Estratégico de Modernización de la Administración de Castilla y León 2008-2011, y adoptaremos las actuaciones que sean necesarias a fin de continuar con la modernización de la Administración de Castilla y León para adaptar los cambios económicos, sociales y tecnológicos actuales”. Lo desconocemos. Y, por último, “aprobaremos, en los seis primeros meses de la próxima legislatura, el sistema de firma electrónica y certificados de la Comunidad en Castilla y León”; no “impulsaremos” o “potenciaremos”, que es lo que nos ha dicho hace... hace unos instantes, es que ya tiene que estar -seis meses-. Que esto lo dicen ustedes, que yo no estoy inventándome nada; esto lo han propuesto ustedes a la sociedad, y ustedes se han responsabilizado de cumplir con todas estas cuestiones, que entiendo que crean en ellas -y estoy convencido que crean en... que creen en ellas-, lo que ocurre es que llevar a cabo según qué determinadas cosas y qué volumen, pues es muy complicado. Pero también le tengo que decir que este Grupo Parlamentario entiende que hay que priorizar, y hay que priorizar siempre con un criterio, que yo creo que muchas veces es lo que falta aquí en... en esta Administración: criterio para hacer las cosas.

Y ahora sí que entro en la banda ancha, aunque sé que hay un punto específico después -que va a desarrollar mi compañera-, pero sí que le voy a entrar en la banda ancha, y le voy a decir una cosa.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Debe ir finalizando, señor Campo. Se ha pasado ya su tiempo.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

¿Ah, sí? [*Murmillos*]. Creo... creo que hemos sido injustos. Bastante. Entonces, mire, de la banda ancha le voy a decir una cosa. Usted hace poco ha hecho un viaje a Europa a hablar de las bondades de la banda ancha, que está instaurada al 100 % en el territorio de Castilla y León.



Yo le voy a decir una cosa: mire, yo soy de El Bierzo, y en El Bierzo -por si no lo conoce- yo le invito a que vaya a un sitio muy bonito que se llama el Valle del Oza y que se pase por Peñalba de Santiago. En Peñalba de Santiago, lo de internet es una ensoñación para ellos. Pero vamos a la televisión, por ejemplo: la televisión hay... hasta que el repetidor... el repetidor, o el emisor, deja de emitir, porque tiene un panel solar que a las seis de la tarde, pues se va el sol y poquito después ya deja de... deja de haber televisión. Pero no... no la digital, no la TDT, no; la analógica, los dos canales analógicos que hay. Me mira con cara de extraño, pero es que, efectivamente, deje de ir a... a Bruselas y por allí a ver... a contar verdades a medias y vaya a los sitios donde tiene que ir en la Comunidad; vaya al Valle del Oza, verá como no hay ni TDT, ni internet -ni se le espera, siquiera-.

Y respecto a la banda ancha, también le tengo que decir que, independientemente de que si llega o no llega la señal ahí, usted ha ido al dato fácil; y el dato fácil es que 39 más IVA es lo que cuestan cuatro gigas. Mire, cuatro gigas, con el lápiz que habitualmente traigo yo para este ordenador, no me duran un día y medio. Pero le voy a la segunda tarifa. La segunda tarifa son 68 más IVA, 68 más IVA son para trece gigas, con diez de subida -megas- y dos de bajada. Esto, esto, en comparación con lo que yo puedo tener en mi teléfono, que son 19 euros -y también lo enchufo al ordenador-, es una barbaridad. Y estos trece megas no hay empresa que le valgan, ni ciudadano normal que le valgan, y por eso no se usa. Y le voy a decir más, si me lo permite... la señora Presidenta, quiero decir.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

No, es que ha doblado ya su tiempo. Le dejo medio minuto más...

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Medio minuto más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

... y, si no, le quitaré la voz.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

De acuerdo. Santiago de Peñalba y el Valle del Oza son atractivos turísticos de esta Comunidad de primer orden, y están viendo cercenadas sus posibilidades de... de avance, precisamente, porque no hay telecomunicaciones; antes era porque no había comunicaciones. El señor Silván promete de todo. Las comunicaciones son malas, pero las telecomunicaciones aún son mucho peores. E igual que en este pueblo, hay un montón de pueblos que está ocurriendo lo mismo, y es su responsabilidad subsanar esto. Y es a lo que le invitamos y lo que queremos que cambie, y por lo que debe de trabajar. Muchas gracias, nada más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor Campo. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Alfonso García Vicente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

Muchas gracias, Presidenta. De forma muy breve y esquemática, yo creo que en este turno de dúplica se puede observar tanto en qué estamos de acuerdo todos los Grupos Parlamentarios como cuál es nuestro punto de discrepancia. Punto de acuerdo: en efecto, el Grupo Parlamentario Popular también coincide en que usted ha venido cargada de datos, de estadísticas y de planes.

Lo único en lo que discrepamos es en eso de que, si las cifras no nos gustan, entonces dejamos de hablar de cifras y hablamos de personas, como si las estadísticas y los indicadores de evaluación de la Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento no fueran precisamente, o detrás de cada una de ellas no hubiera una historia personal, la historia de una empresa, la historia de una familia o de un municipio, que gracias a la actuación de la Junta de Castilla y León está viendo como mejoran sus posibilidades de acceso a las herramientas y servicios de las nuevas tecnologías.

Y además, a propósito de esos indicadores de evaluación, yo no puedo compartir la crítica que hace el Grupo de la Oposición acerca de la actualización de los datos del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información. En primer lugar, porque el origen de esos datos no son sino fuentes de carácter estatal, que cualquiera puede comprobar y a los cuales puede acceder con tan solo un clic de ratón. Pero es que además, en el día de ayer, preparando esta comparecencia, pude ver como en la página del Observatorio Regional los principales indicadores de evaluación estaban actualizados ni más ni menos que a fecha de noviembre del año dos mil once. Con lo cual, no sé exactamente a qué clase de retraso se referiría, ni sé si usted, señora Directora General, puede saberlo.

Por otro lado, acerca de la banda ancha, nuestro Grupo sí ha entendido a qué se refiere con la potenciación de la extensión de la banda ancha en nuestra Comunidad. Sí entendemos que una cosa es la universalización del acceso, que ya se ha producido, utilizando la tecnología satelital, y otra cosa es, obviamente, intentar prestar dicha cobertura a través de las tecnologías terrestres, ya se trate del ADSL, ya se trate de la tecnología Wimax o de la banda ancha móvil mediante la tecnología 3G. Y yo creo que lo ilustra muy bien, señora Directora General, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, estableciendo cuál es la diferencia entre unas y otras tecnologías. A día de hoy, toda la población de la Comunidad Autónoma puede acceder a servicios de banda ancha gracias a la tecnología satelital, pero el día que se acaben de extender la tecnología terrestre o la vía terrestre de acceso acabarán algunas de las limitaciones que, por la propia tecnología, de hecho, por la propia limitación del espacio radioeléctrico, impone la tecnología satelital.

A propósito de los precios de esta tecnología, uno puede valorar si son caros o son baratos en función de su experiencia personal. A mí me encantaría que por el precio que uno puede obtener trece gigas de descarga en su... a través del servicio de la tecnología vía satélite, lo pudiera tener en mi teléfono móvil. Desde luego, yo pago mucho más y por menos consumo mensual de... de banda ancha. A lo mejor tendré que cambiar de compañía.

No obstante, a mí me gustaría referirme a las cifras. Ya sé que las cifras no son comparables a la experiencia personal de cada uno, pero qué manía tenemos en



este... en este Parlamento, primero, de pedir indicadores de evaluación, y luego, si los traen, de criticar el uso de esos indicadores. La media de ciudadanos que consideran que están excluidos de las nuevas tecnologías de la información por una razón de coste a la conexión en esta Comunidad Autónoma es la mitad que el conjunto de la media nacional. Y eso incluyendo una Comunidad Autónoma como la nuestra, dentro de la cual hay una buena parte de la población, o mejor dicho del territorio, cuyo acceso se lleva a cabo mediante la tecnología vía satélite, que a algunos les... les parece tan caro. Teniendo en cuenta que el indicador es más... bueno, de hecho es la mitad, más o menos, que la media nacional, y eso es un indicador de éxito en nuestra Comunidad Autónoma, nadie podrá decir que por una razón de coste se está excluyendo a la población del acceso a las nuevas tecnologías.

Creo que eso es un indicador del buen camino que se está siguiendo ya desde que se aprobó la estrategia actualmente en vigor, y creo que además son puntos de partida y de referencia que deberían seguirse para la elaboración de la próxima estrategia, a partir de mediados de la legislatura. Cuento para ello, como no podía ser de otro modo, con la colaboración del Grupo Parlamentario Popular. Y espero que además ese interés sea compartido por todos los Grupos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor García Vicente. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

#### LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA GARCÍA DACAL):

Bueno, volvemos al... al tema de la banda ancha, que después tendremos también ocasión de profundizar. Les decía que... que la apuesta ha sido firme, continua y decidida. Setecientos mil ciudadanos de Castilla y León disponen de servicios de acceso de banda ancha con infraestructuras terrestres, gracias a la intervención de la Comunidad, con tecnologías ADSL, Wimax o banda ancha... o banda ancha móvil, como decía, y que estamos completando la última extensión que estamos realizando.

La universalización se consigue con tecnología satelital, como no puede ser de otra manera ahora mismo, y como sucede para otros servicios, como el de televisión digital, por ejemplo, para el... la entidad que me comentaba en El Bierzo, que, por otra parte –gracias por su invitación–, también... también tengo el... el gusto de... de conocerlo; entonces, en el... en El Bierzo, como en otras entidades de población. Y les... les decía antes que la Junta de Castilla y León cedió cinco mil doscientos equipos para recepción vía satélite de la... de la televisión digital, pues, cuando se produjo el apagón analógico.

En cuanto a los... a los precios, pues coincido en la... en la valoración del señor García. Evidentemente, cada tecnología, pues, tiene sus... sus mecanismos de funcionamiento, sus... sus precios, y yo no sé si trece gigas son... son mucho o son poco. Desde luego, es la posibilidad de tener un servicio de banda ancha en el domicilio de los ciudadanos, que de cualquier otra forma, pues, ahora mismo no sería... no sería posible. Y para hacer un uso... un uso normal de... de internet, pues es una... una cuantía normal y... y asequible. Y yo, por mi parte, pues nada... nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señora Directora General. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos y puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador desea...? La señora Esther Pérez tiene la palabra.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidenta. Una pregunta muy concreta sobre el CyL Digital en la ciudad de Soria, situado en el... en el entorno del espacio Centro Cívico Bécquer, y que a día de hoy no ha abierto sus puertas. Una vez más, la provincia de Soria aparece en el furgón de cola de la Junta de Castilla y León, y sí que nos gustaría saber los motivos del retraso en la apertura de este CyL Digital, la fecha concreta prevista para su apertura y la programación de actividades prevista dentro de ese entorno. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señora Pérez. La señora Directora General de Telecomunicaciones tiene la palabra para responder a esta cuestión.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA GARCÍA DACAL):**

Como le decía, tenemos cinco Espacios CyL funcionando ahora mismo en... en Castilla y León, y tenemos cuatro... cuatro centros pendientes de... de apertura. Valladolid y Soria son, bueno, pues los centros que tenemos más avanzados en cuanto a... a obras y equipamiento. En concreto, el centro al que usted se refiere, de Soria, pues se comparte, efectivamente, con un centro cívico del Ayuntamiento. Estamos, bueno, pues colaborando con el... con el Ayuntamiento, tanto en... en la realización de las obras como posteriormente en lo que va a ser el desarrollo de actividades en ese centro. Hemos conseguido, pues, la licencia de apertura hace... hace escasas semanas, y tenemos una previsión de apertura para estos centros que están más avanzados, pues para... para principios de este... de este próximo año.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Muchas gracias, señora Directora General. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

**POC/000016****EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Segundo punto del Orden del Día. **“Pregunta para respuesta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Sirina Martín Cabria, don Francisco Javier Muñoz Expósito, don Javier Campos de la Fuente, don Juan**



**Luis Cepa Álvarez y doña Esther Pérez Pérez, relativa a un nuevo Plan de Banda Ancha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 12, de seis de septiembre de dos mil once”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Bienvenida, señora Directora General. Muchas gracias por su comparecencia. Y como nos gustan los datos, y nos gustan las cifras y nos gustan los números, tenemos costumbre, desde el Grupo Parlamentario Socialista convocar cada vez que se publican las estadísticas. De manera que, sin duda, nos veremos aquí hablando de números, cifras y estadísticas, que nos encantan.

Mire, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, los principios rectores dirigen un mandato imperativo a las Administraciones Públicas para lograr la plena incorporación de la Comunidad a la sociedad del conocimiento; un desarrollo equilibrado, garantizando la igualdad de oportunidades a todas las personas, con acceso a formación y al uso de las tecnologías de la información y comunicación. Castilla y León tiene, por tanto, competencias de desarrollo normativo y de ejecución en tecnologías de la información y del conocimiento.

Mejorar la conectividad a internet es un medio decisivo para fomentar una rápida recuperación económica. Si queremos que nuestras zonas rurales sean prósperas, sean dinámicas, todos los ciudadanos deben... deben poder aprovechar las nuevas tecnologías. No podemos permitir que zonas rurales queden excluidas y no puedan sacar partido de este potencial, sobre todo en tiempos de crisis... en los tiempos de crisis económica en los que vivimos.

La brecha... la banda ancha es una herramienta indispensable para las empresas en las zonas rurales, especialmente para las pymes ubicadas en las zonas rurales, que dependen de una conexión de alta velocidad para poder ser competitivas. Hay en Castilla y León que resolver los desequilibrios en la banda ancha de internet entre zonas urbanas y zonas rurales, desequilibrios que me consta que conoce perfectamente. Y este entiendo que debe de ser el objetivo de esta legislatura, su objetivo de Gobierno, evidentemente: eliminar de una manera inmediata, o de la forma más rápida posible, la... la brecha digital en la que nos situamos, partiendo de la base de que allí donde existe un teléfono hay una conexión a internet. Esto es así, donde hay un teléfono fijo hay una conexión a internet, donde hay un teléfono móvil hay una conexión a internet.

Podemos, pues, afirmar que el servicio, como afirma, está universalizado, siempre y cuando exista cobertura de telefonía móvil, siempre y cuando dispongamos de un teléfono fijo.

Sin embargo, no es igual una... acceder de un modo que acceder de otro, no es lo mismo una velocidad que otra y, desde luego, no es lo mismo un precio que otro. El ancho de banda es fundamental para disfrutar de servicios como redes sociales, portales de vídeo -que exigen, como bien sabe, mayor velocidad-; disfrutar



de servicios prestados por la Administración Electrónica, servicios sanitarios, bancos, compras, comunicaciones, etcétera. Todo esto necesita disponer de una velocidad de subida y de descarga suficientes y adecuada. La velocidad, por lo tanto, es un factor clave que puede hacer que en los próximos años se acentúen aún más las diferencias entre las grandes ciudades, donde los operadores, evidentemente, invierten en fibra y tecnologías más avanzadas, y los núcleos rurales, donde tendrán que conformarse con ofertas lentas y de mayor precio. Máxima velocidad y mínimo precio es el objetivo, y esto se da solo en las zonas urbanas.

La Junta, como bien le decía Javier Campo hace un momento, ha desarrollado dos Estrategias de la Sociedad de Información y Conocimiento: una, del dos mil tres al dos mil seis; una segunda estrategia, que es la que estamos desa... la que está la Junta desarrollando en este momento, dos mil siete-dos mil trece, que, por cierto, contempla una evaluación intermedia; desde luego, el punto intermedio ya lo superamos y seguimos sin evaluar la... la estrategia. Yo me imagino que ahora, como llega impulsada con nuevos ánimos y nuevos bríos, sin duda, de las primeras cosas que hará será valorar el cumplimiento y el nivel de cumplimiento de la Estrategia.

Castilla y León, la Junta ha desarrollado tres planes también, tres Planes Directores de Infraestructuras y Servicios, uno en dos mil cuatro, otro... uno hasta el dos mil cuatro, otro del dos mil cuatro al dos mil seis, que asume, lógicamente, los principios establecidos por la Estrategia; y anuncian la aprobación de un nuevo Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones para el dos mil nueve-dos mil once, que no han cumplido, que nunca más se supo, se quedó en el anuncio, y nunca... nunca supimos más del IV Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones.

La Junta ha desarrollado también dos Programas o Planes de Banda Ancha: uno, de dos mil tres al dos mil cuatro, supuso un 3 % de población -población, no territorio- que quedó cubierta por ADSL y RDSI; programas de... un Programa de Banda de Ancha del año dos mil cinco al dos mil siete, que se adjudicó también en su día a Iberbanda. Extendió la red por... por el sistema de tecnología Wimax, de acceso inalámbrico, sistema, como bien sabe, caro y lento: una tarifa plana de 512 k, que, a un coste de 150 euros de alta más 39 de cuota mensual, más IVA, pues una barbaridad. Evidentemente, no cumplió los objetivos que se pretendía, que el objetivo era: tres mil entidades dispondrían del sistema Wimax y *wifi* y alcanzaría al 97 % de la población. Este programa nunca llegó a valorarse, también, el nivel de cumplimiento; quedó en entredicho por la realidad de la Comunidad. Y, desde luego, quien sí lo ha valorado ha sido las encuestas estas de las que tanto nos gusta hablar, ¿eh?, que son los datos que refleja anualmente el Instituto Nacional de Estadística, que pone de manifiesto que, evidentemente, el 97 % de población... de cobertura poblacional no se consiguió con este programa.

Visto que los resultados de todas estas estrategias, programas y proyectos no fueron lo satisfactorios que deberían haber sido, la Junta de Castilla y León se compromete a la elaboración y aprobación de un nuevo Plan de Banda Ancha Rural.

El Consejero, en el I Foro de Infraestructuras de Telecomunicaciones, el diecinueve de junio del año dos mil nueve, lo presentó. Más tarde, vuelve a presentarlo en diciembre del dos mil nueve. Presenta en junio, no conocemos el plan, no vemos el plan; lo presenta en diciembre del dos mil nueve, tampoco conocemos el plan, no vemos el plan. Pero, luego, el plan no aparecía por ninguna parte, no se había



aprobado con este carácter inmediato que anunció el Consejero, y anunció el Presidente. Plan de Banda Ancha que, entonces, no se ponían de acuerdo ni en el nombre ni en la... ni en las fechas, porque primero abarcaba del dos mil nueve al dos mil once, más tarde pasa del dos mil once al dos mil doce -el del nueve ya no se... ya nos olvidamos-, luego el del dos mil diez al dos mil trece. En fin, no se ponían de acuerdo ni con el nombre ni con la fecha.

En respuesta a una petición... a una pregunta escrita parlamentaria, la Junta dice que... lógicamente, le pedíamos el plan. O sea, si el Consejero lo había presentado tres veces, si se anunciaba que era de aprobación inmediata, pues dijimos: bien, que la Junta nos facilite el Plan, que veamos cuál es el objetivo que marca el nuevo Plan de Banda Ancha. Bueno, pues en respuesta, la respuesta que obtengo de la Consejería es que, el Plan, dicen que en el BOCYL número 232, de tres de diciembre del dos mil... del dos mil nueve, anuncia la licitación que la empresa pública Provilsa para la contratación de servicios avanzados de internet mediante satélite a través de banda ancha. Lo que demostraba, evidentemente, que no había plan, no existía un plan; esto es una... un concurso, una licitación, como tantos otros que se vienen haciendo desde las distintas Consejerías.

En todos estos programas, estrategias y planes, la Junta se comprometió a universalizar -también se lo ha dicho mi compañero Javier Campo- el acceso mediante banda ancha a toda la Comunidad, primero al dos mil cinco, luego fue al dos mil siete, luego al dos mil nueve, creo que ahora ya vamos por el dos mil trece, creo que ya vamos al dos mil trece.

Para conseguir este objetivo, vienen anunciando pues el Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 -finalmente ajustamos ya la fecha del diez al trece-, con el reto de universalizar. Si, como dice, está universalizado ya, pues se podían haber ahorrado el plan, ¿no?, y se podían haber ahorrado toda la extensión de infraestructura que se está haciendo. Pero, en cualquier caso, el objetivo es universalizar el servicio de acceso a banda ancha, universalizarlo una vez más -venían haciéndolo desde el dos mil cinco-; mejorar las infraestructuras y servicios de banda ancha ya disponibles; y sostenibilidad técnica y económica, muy importante, además, en estos tiempos en los que vivimos.

Criterios para definir solución... criterios, fijaba también los criterios para definir una solución técnica adecuada, solución multitecnológica: ADSL, más de veintiocho mil ciudadanos, ciento setenta y siete entidades de población; Wimax, más de catorce mil ciudadanos, ciento seis entidades de población; banda ancha móvil 3G, a unos dos mil quinientos ciudadanos, quince entidades de población. Cien por cien población cubierta. Solución satelital en zonas dispersas y de difícil acceso. Universalización de nuevo... En fin.

Pero la realidad de todo esto nos lo dice el INE, y nos lo dice con las estadísticas, estas estadísticas que tanto nos gusta. Y te dice que los índices de penetración en las tecnologías de información y conocimiento en Castilla y León son todavía insuficientes, la utilización de banda ancha es reducida y es desigual, la brecha digital se evidencia aún entre territorios, se evidencia entre sectores sociales y se evidencia también entre generaciones.

La gran mayoría de los residentes de los municipios rurales de Castilla y León tienen dificultades para acceder a internet... a internet porque no han instalado líneas ADSL o las empresas del medio rural no pueden disponer de... de líneas RDSI.





El 50 % de las viviendas no disponen de acceso a internet, el 47,1 % de las viviendas dispone de banda ancha, pero estamos a 10... a 9 puntos por debajo de la media nacional. Mientras en España hay 59 % de los hogares con internet, en Castilla y León nos quedamos en 50; hogares con banda ancha, estamos 9 puntos también por debajo de la media nacional –mientras en España está en el 57 %, nosotros estamos en el 47–; la población usuaria en internet, cuatro puntos también por debajo de la media nacional.

Vistos estos datos de penetración, se entiende que, respecto al uso, la banca electrónica estemos también a nueve puntos por debajo de la media nacional; o la interacción con las Administraciones Públicas –de los ciudadanos– también estamos nueve puntos por debajo de la media nacional.

Si bien los datos de hogares siempre han sido malos en esta Comunidad –siempre han estado por debajo de la media nacional–, no ocurría lo mismo con los datos de las empresas, que ahí, más o menos, nos hemos venido manteniendo. Sin embargo, en la última... en la última estadística, ya también estamos por debajo de la media nacional en empresas con ordenador, en empresas con internet, en empresas con banda ancha o en empresas con uso de las TIC.

La OCDE define la brecha digital como el desfase o división entre individuos, hogares, áreas económicas y geográficas con diferentes niveles socioeconómicos, con relación tanto a las oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación como al uso de internet para ampliar variedad de actividades.

El reto, por tanto, de nuestra Comunidad en estos momentos, entendemos, es erradicar la brecha digital en la que... en la que nos situamos, en... fundamentalmente, facilitar el acceso a determinados colectivos y superar la brecha digital territorial también existente.

Es verdad que Castilla y León es una estructura compleja, geográficamente complicada, extensa, dispersa, despoblada –dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, cinco mil ochocientos veinticuatro núcleos de población–. Es verdad que la dispersión poblacional no beneficia al despliegue de las infraestructuras. Es verdad que la despoblación tampoco facilita la tarea. Pero también es evidente que no se puede discriminar a la población por una razón de territorio, porque simplemente han decidido vivir o plantear su proyecto de vida en un sitio o en otro. Si no ofrecen... si no tienen acceso, si no tienen los mismos servicios, cada vez es más evidente la brecha digital, la brecha tecnológica, la brecha territorial entre unos ciudadanos y otros.

Por esto nos preocupa muchísimo que la Junta de Castilla y León, aparte de anunciar tan anunciado y a lo largo de tanto periodo de tiempo el famoso Plan de Banda Ancha Rural, dadas estas ambigüedades del Plan, que ahora está, ahora no está, pero que... que no lo conseguimos –incluso el Procurador del Común hace informes solicitando a la Junta que elabore este Plan de Banda Ancha, que luche con estas brechas digitales que se plantean–, esta es la razón por la que formulamos la pregunta que hoy planteamos, y es: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar el Plan de Banda Ancha Rural anunciado?

Por el momento, nada más, Presidenta, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señora Ana María Muñoz de la Peña. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Ilustrísima señora Directora General de Telecomunicaciones.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA GARCÍA DACAL):**

Muchas gracias. La Junta de Castilla y León, como decía, ha realizado una apuesta firme, continua y decidida para que los servicios de telecomunicaciones, y especialmente los de banda ancha, alcancen con calidad a todos nuestros ciudadanos. Y realizamos esta apuesta porque desde el principio entendimos que la prestación de este tipo de servicios era una condición necesaria para la integración de nuestros ciudadanos, nuestras Administraciones y nuestras empresas en la sociedad de la información; y que, por tanto, constituía un instrumento básico para la vertebración social y territorial, para el bienestar de nuestros ciudadanos y para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

Las infraestructuras de telecomunicaciones son básicas, son el sustrato necesario para la prestación de los servicios electrónicos; son -haciendo un símil- las carreteras o las autopistas por las que fluye la información. Por eso, contar con unos servicios de telecomunicaciones de calidad es fundamental para el desarrollo de servicios de sociedad de la información en nuestra Comunidad.

No cabe duda, sin embargo, de que una Comunidad como la nuestra, con una extensión de casi noventa y cinco mil kilómetros cuadrados, un número muy elevado de municipios y entidades de población, una población muy dispersa e importantes dificultades orográficas; en una Comunidad como esta, decía, la extensión de infraestructuras no está exenta de importantes complicaciones, en un entorno en el que, además, la tecnología evoluciona a tal velocidad que nos exige realizar actualizaciones, cuando no desplegar nuevas redes de forma casi permanente.

Los servicios de telecomunicaciones se prestan en régimen de libre competencia, en un entorno liberalizado. La Junta de Castilla y León, entendiendo la importancia estratégica del despliegue de este tipo de servicios, ha impulsado de forma decidida la colaboración con los operadores para promover la extensión de los servicios a todas aquellas zonas de nuestra Comunidad en las que, por falta o escasa rentabilidad de las inversiones, no existía predisposición de abordarlas por parte de los operadores de telecomunicaciones.

Así, el primar... el I Plan de Extensión de Servicios de Banda Ancha, al que también usted se... se refería, se puso en marcha en dos mil dos para avanzar en el despliegue de servicios -ADSL y RDSI en ese momento- a setecientas setenta y tres entidades de población.

Posteriormente, en dos mil cinco, se inició un II Plan, que llevó servicios Wimax a cerca de tres mil entidades de población.

La Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013 dedica su primera línea estratégica precisamente a las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones, detallando los objetivos y las líneas de actuación en este sentido para este periodo.



Así, nos marcamos como objetivo garantizar infraestructuras y servicios de telecomunicación asequibles y de calidad, haciendo hincapié en aquellos vinculados con el acceso a la información y el conocimiento, y garantizando el acceso igualitario en los territorios con menor capacidad de demanda.

Una vez completado el II Plan al que me refería anteriormente, y en el marco de las líneas trazadas por esta estrategia, se realiza... realizamos un estudio que abarca varias líneas de trabajo.

Por un lado, la situación de la Comunidad en cuanto a servicios de banda ancha. Castilla y León presentaba entonces un mapa de infraestructuras complejo y diverso, con una amplia oferta tecnológica -cable, ADSL, 3G- y también de operadores en entornos urbanos; una oferta monotecnológica -normalmente ADSL o Wimax- en los núcleos rurales más poblados; y la inexistencia de oferta en los núcleos rurales menos poblados.

También realizamos el análisis de las diferentes alternativas tecnológicas existentes en el mercado, que concluyó como resultado que la forma idónea de alcanzar la universalización del servicio pasaba por una solución multitecnología combinada con una solución satelital como fórmula más viable para alcanzar la universalización total del servicio.

Y por último, se estudiaron los posibles escenarios tecnológicos, líneas de actuación viables y modelos de gestión posibles.

El Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013 surge como resultado del citado estudio y contempla los siguientes objetivos:

Universalizar el servicio de banda ancha, priorizando determinadas zonas estratégicas y adelantando los... los plazos previstos en la Agenda Digital Europea, y que posteriormente fueron establecidos para la prestación del servicio en el marco del servicio universal.

Fomentar la cohesión territorial y social, garantizando el acceso a este tipo de servicios, y completar el mapa regional de cobertura, consolidando las iniciativas públicas y privadas desarrolladas en este sentido.

Se plantean dos líneas concretas de actuación: la extensión de infraestructuras terrestres de banda ancha y la universalización del servicio con tecnología satelital.

Concebimos estas líneas de trabajo como actuaciones de desarrollo de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, que surgen como resultado del estudio que les he detallado, y que fueron presentadas por el Consejero de Fomento en septiembre de dos mil diez y están disponibles en la web de... de la Junta de Castilla y León.

Las dos líneas de trabajo previstas en el plan han sido desarrolladas en sendos contratos de suministro y servicio, que fueron licitados por 28 millones de euros y en... que en la actualidad están en periodo de ejecución. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Muchas gracias, señora Directora General. En turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. La pregunta, señora Directora General, era muy simple, muy fácil: ¿cuándo... aprobar? ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar el nuevo Plan de Banda Ancha? Nunca, mañana, en seis meses, en un año... o lo aprobamos el año pasado. Es que la pregunta es muy simple. Yo le agradezco, de verdad, todas las explicaciones, la apuesta decidida, la apuesta firme por el desarrollo de las... de las telecomunicaciones... de verdad se lo agradezco mucho. O sea, que me hable de la estrategia, de los objetivos de la estrategia, que, por cierto, de verdad, la invito a que venga a esta Cámara, venga a una Comisión y valoremos el cumplimiento de la estrategia, si no quiere hacerlo de manera directa desde su Consejería y publicar esa valoración, bueno, pues al menos en Comisión podamos hacerlo.

Bueno, es que yo simplemente le preguntaba ¿cuándo... aprobar? ¿Cuándo la Junta va a aprobar el Plan de Banda Ancha Rural? Porque la realidad... la realidad es que este plan no existe, no hay un plan elaborado por la Junta de Castilla y León de banda ancha rural. Hay dos adjudicaciones solo, dos adjudicaciones: una adjudicación a la empresa Auto Iberbanda Sociedad Anónima y Telefónica de España, que se le adjudica el despliegue, operación y explotación de la red de servicios de banda ancha -que se convoca licitación en el dos mil diez, en abril del dos mil diez por 25,7 millones de euros, y que se adjudica en mayo del dos mil diez por 20,7 millones de euros-, con unos objetivos concretos, con unos objetivos concretos. Pero son objetivos marcados en el pliego de prescripciones técnicas y del pliego de condiciones particulares. Objetivos para la empresa, que tiene que cumplir; no son los objetivos de la... de la Junta previstos o contemplados en un plan.

Porque un plan, lógicamente, tiene que tener una evaluación de la situación de la que partimos, unos objetivos a perseguir, unos compromisos concretos de cuándo se pretende conseguir estos objetivos, un... debe de... debe de contar con respaldo presupuestario, financiero, económico, suficiente. Esto es un plan. No, no. Aquí hay una adjudicación a una empresa para extender los servicios de conexiones de banda ancha en las zonas de la Comunidad de Castilla y León que carecen de ellos en la actualidad, apoyada en la creación de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones o en la mejora de las existentes, y la... la actualización tecnológica de los centros educativos ligados al desarrollo del Proyecto Red XXI. Y se le marca unas condiciones a la empresa: la empresa se compromete, lógicamente, en pliego de mejoras -según el Anexo 1, de prescripciones técnicas del pliego de condiciones particulares- a entregar, en el plazo de treinta días desde la firma del contrato, el estudio de cobertura.

Porque, claro, difícilmente va a extender una red de cobertura cuando la Junta no tenía un estudio previo de cobertura, cuando la Junta no tiene un plan de banda ancha previo en el que marque... les marque las directrices de dónde y hasta dónde tienen que llegar con la extensión de las redes. Por lo tanto, esto, al final, es la empresa quien lo tiene que hacer y la empresa, la UTE formada por Iberbanda y Telefónica, pues, lo que hace es hacer este estudio de cobertura. Y, además, fija un... el despliegue de la red -marca unas fechas-, el pliego de condiciones. Por cierto, es interesante el estudio de cobertura que hace... que hace la empresa; es interesante -le tengo, nos lo ha facilitado la propia Consejería- porque demuestra, evidentemente, que la universalización no existe, ¿vale?, que hay muchísimos municipios todavía en esta Comunidad a los que no les llega la red.



Se marcan también unas condiciones. Y la primera condición del... es que el despliegue tiene que estar, a treinta y uno de diciembre del año dos mil diez, el 50 % de estos objetivos; y el resto a treinta de septiembre del año dos mil once -fíjese, el treinta de septiembre ya pasamos-. Evidentemente, después se modifica esta fecha del treinta de septiembre del dos mil once y se pasa al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, un año más. Y, luego, hay una explotación de la red -que esto nos preocupa, ya hablaremos de ella también- hasta el treinta y uno de diciembre. Se modifica estas primeras condiciones, ¿vale?, se amplían los plazos en un segundo modificado, y, luego, hay una segunda adjudicación a la empresa informática de El Corte Inglés, Sociedad Anónima, y se le adjudica la prestación de servicios avanzados de internet mediante... mediante satélite, a través de banda ancha, en Castilla y León -esto es, contratar los servicios por parte de los ciudadanos de... de banda ancha, del operador que le va a prestar el servicio de banda ancha-; licitan en enero del dos mil diez 3.000.000 de euros, se adjudica en abril por -aquí, esto sí que es eficacia- 769.000 euros -nos pasamos de 3.000.000 a 769.000-.

Bien. La empresa se compromete a avanzar lo máximo posible hacia la consecución de... del objetivo, que es dar un servicio de banda ancha de cobertura universal, con prestaciones suficientes y tal y tal, en los municipios que les corresponda, con unas condiciones -la dirección técnica la lleva la empresa, te limitan tres zonas: zonas blancas, zonas grises, zonas negras (las zonas negras son aquellas de dudosa o nula cobertura, que no la tendrán nunca)-. La Junta va a indicar y va a controlar exactamente en un listado los lugares de posible impacto visual para las antenas que hay que colocar en los municipios (por cierto, revisarlos, buscar una solución, muchos de nuestros municipios son conjuntos históricos-artísticos y, hombre, los vamos a llenar de antenas, también es una complicación, seguro que, sin duda, bueno, como la tecnología avanza a una rapidez tremenda, pues, posiblemente, cuando a lo mejor las empresas terminen el trabajo haya un sistema de menor impacto visual). Eso sí, la Junta se queda, para el control de todas las propuestas de *marketing*, publicidad -que deben de ser previamente aprobadas por la Junta-, y los planes de medios, comunicación y demás.

En fin. Estas adjudicaciones, finalmente, lo que vienen a descubrir es que la Junta no tenía plan de banda ancha para la Comunidad, y que los... lo que ya venían manifestando los indicadores de cobertura y de penetración que conocíamos, ¿no?, que, efectivamente, no es así. Quinientos cincuenta y nueve municipios de nuestra Comunidad que carecen de acceso a internet y que son adjudicados a la empresa para su instalación; y, por otro, que estos no son todos los municipios que existen sin cobertura, porque, además, la Junta se reserva el derecho a... de asignar parte de los equipos suministrados para proporcionar cobertura a núcleos rurales no contemplados en el alcance provisional del pliego de condiciones para la empresa; y otros que ya disponían de servicio, pero que, en este caso, solo parcialmente. De manera que añadir a estos doscientos cincuenta y nueve municipios todos aquellos que la Junta se reserva para dar cobertura.

¿Puede decirnos cuántos son estos que la Junta se ha reservado?, ¿doscientos, trescientos, quinientos? Si tuviéramos un plan de banda ancha, evidentemente, ahí aparecerían contemplados. Si tuviéramos un estudio serio, firme, de cobertura y de penetración de las nuevas tecnologías en la Comunidad, sabríamos exactamente cuántos. Pero, bueno, aprovecho su comparecencia aquí para que nos diga exac-



tamente cuántos son estas... estos municipios, estas entidades locales que la Junta se reserva. ¿Trescientos, cuatrocientos?

¿Qué nos preocupa de estas adjudicaciones? Nos preocupan las nuevas alternativas previstas, sobre todo en el modelo de explotación, un modelo de explotación construcción de una red pública con explotación pública. Hasta aquí, todo normal: construcción pública, explotación pública. Pero la construcción de una red pública con explotación posteriormente privada nos preocupa. Aquí nos surgen dudas. La infraestructura es pública, la explotación es privada, con la posibilidad de una transferencia futura que nos genera muchas dudas; a lo mejor, cuando nos transfieran la red es cuando la red esté obsoleta y haya que modificarla. No lo sé.

Soluciones satelitales monoclientes -repito, el tema de las... de las antenas y los impactos de las antenas-, y las soluciones mediante combinaciones de... combinación de tecnologías de bajo coste. Por el mismo tiempo se fijan unos precios en el pliego de condiciones... (Termino, Presidenta).

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Sí. Señora Muñoz, vaya finalizando.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino. Simplemente, voy a hacer referencia a los precios, porque, además, han quedado ahí, un poco como en el aire antes). ... se fija en el pliego de condiciones unos precios mínimos y, sí, un mega 40 euros, dos megas 60 euros, cuatro megas 100 euros, con un coste de contratación del servicio de 50 euros. Esto, si además le añadimos voz, paquete de acceso y voz, pues el precio lógicamente se incrementa: un mega más voz, 50 euros; dos megas más voz, 70 euros; cuatro megas más voz, 110 euros; 110 euros más 50, desde luego, no son los 39 que plantea. Y todos ellos sin IVA -los precios-.

Pero, además, si entra en la página de Iberbanda, donde establece los precios, pues, nos encontramos con una garantía de caudal, precio para una garantía de caudal del 10 %, del 20 %, del 50 %. Le voy a dar el más barato y el más caro: 512 K, a un 10 % de caudal, 65 euros, con un coste de alta en el servicio de 250 euros; pero con una garantía de caudal del 50 % para cuatro megas, son 578 euros, 578 euros más 250 euros de alta de servicio.

Esto, vamos, yo simplemente lo he copiado de la página... de la página de Iberbanda y ahí están los precios. Y estos son los precios que cualquier ciudadano pueda pagar, siempre y cuando la Junta de Castilla y León no vuelva a reactivar las subvenciones y ayudas que tenía para contratar banda ancha en el medio rural, que, como bien sabe, se presupuestó en el dos mil diez y, a pesar de estar presupuestada, no se convocaron; en el dos mil once han desaparecido del Presupuesto; y espero que en el Presupuesto este escondido para el dos mil doce, pues aparezcan de nuevo los 2.000.000 de euros para facilitar el acceso a nuestras zonas rurales la contratación del servicio de banda ancha. Y le animo a que, puesto que no tenemos un plan de banda ancha rural, pues que desde la Junta, ahora desde su Dirección General, se ponga a trabajar, de manera que tengamos un plan de banda ancha rural que no sea simplemente dos adjudicaciones a empresas.



Muchas gracias, Presidenta. Reitero el agradecimiento por su comparecencia. Y buenas... buenos días.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de dúplica, tiene la palabra la Ilustrísima señora Directora General de Telecomunicaciones.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA GARCÍA DACAL):**

Muchas gracias, señora... señora Muñoz. Empiezo por el... por el final, por el tema de los... de los precios. Como decíamos también en la comparecencia previa, y volviendo a las estadísticas, efectivamente, se comprueba que los motivos por los que los ciudadanos de Castilla y León no contratan servicio... el servicio de internet, pues, fundamentalmente son por falta de necesidad o de conocimiento, y no... prácticamente es inexistente el motivo económico para no... para no contratar, muy por debajo, la mitad de la media nacional, o... o, incluso, la falta de posibilidad de conexión. Por eso, nuestras actuaciones irán más ligadas a... a los motivos que... que los ciudadanos aluden para no conectarse a internet, que son esa falta de necesidad o falta de conocimiento, incidiendo en... en iniciativas de formación, de sensibilización, en nuestro entorno rural y en nuestras... y en nuestras ciudades, que a incentivar por la vía económica la contratación del... del servicio.

Respecto al... a las actuaciones, al Plan de Banda Ancha, lo que tenemos es una estrategia aprobada con una serie de líneas: la primera línea, en la que ya se nos marcan los objetivos en materia de extensión de servicios de telecomunicaciones; el estudio al que... al que me refería en mi primer... en mi primera intervención; la información de los objetivos para el periodo dos mil diez-dos mil trece, en ese Plan que se ha tramitado, pues, como los planes previos ejecutados en dos mil dos y en dos mil cinco -cuya información de referencia está publicada en la web y presentó el Consejero-; y dos contratos, dos contratos -que era a los que usted se... se refiere- para la extensión de infraestructuras y para la universalización del servicio de telecomunicaciones por vía satélite.

Como decía, una apuesta, en este sentido y para la extensión de estos servicios, firme, continua y decidida de la Junta. En dos mil dos, el primer plan de extensión llevó servicios ADSL y RDSI a setecientos setenta y tres entidades de población, con doscientos sesenta y dos mil ciudadanos beneficiados; en dos mil cinco, el segundo plan consiguió dotar a cerca de tres mil entidades con servicios Wimax -otra tecnología diferente, con sus características específicas, pero que permite la posibilidad de utilizar servicios de banda ancha-, tres mil... trescientos setenta mil, perdón, ciudadanos beneficiados por las actuaciones de este segundo plan.

Para el periodo dos mil diez-dos mil trece planteamos la universalización de la banda ancha en el entorno rural, la cohesión territorial y social, garantizando el acceso a las nuevas tecnologías en igualdad de condiciones, y completar el mapa regional de cobertura mediante las dos actuaciones que me refería. El desarrollo del plan supone el despliegue de más de siete mil kilómetros de fibra óptica en nuestra Comunidad, quince estaciones base para el servicio de banda ancha móvil y sesenta y siete nuevas estaciones base para prestación del servicio Wimax. Toda esta



infraestructura va a servir para dar servicio a doscientas ochenta y cuatro nuevas entidades de población: ciento ochenta y siete con tecnología ADSL, ochenta y dos con tecnología Wimax y quince con tecnología 3G. Con cincuenta y un mil quinientos noventa y nueve habitantes beneficiados por esta... estas actuaciones.

En cuanto al servicio de banda ancha por satélite, la Junta de Castilla y León nos hacemos cargo del coste de adquisición e instalación del equipamiento, que es la barrera principal que existe para la contratación de este tipo de servicios, que, por otra parte, ya comentamos que ofrece unas velocidades de conexión y unos precios equiparables a los establecidos para otro tipo de tecnologías, y que, como comentaba al principio, no suponen, o, desde luego, los ciudadanos no las identifican como una barrera fundamental para la contratación de este tipo de servicios.

Como decía al principio -insisto-, una apuesta firme que se materializa en más de 80 millones de euros de inversión, la mitad -decía- aportación pública y la otra mitad privada, asociadas a estos tres programas detallados. Casi setecientos mil ciudadanos beneficiados por la extensión de infraestructuras terrestres en nuestra Comunidad, y la completa universalización del servicio, con la posibilidad de la contratación por satélite, adelantando con ello los plazos que nos marcan desde Europa, en la Agenda Digital Europea, para la universalización de lo que denominan el servicio de banda ancha clásica, que delimitan en el año dos mil trece y que nosotros conseguimos en dos mil diez.

En cuanto al marco nacional, como saben, la Ley de Economía Sostenible, publicada en marzo de este año, establece en su Artículo 52 la inclusión del servicio de banda ancha con velocidad de un megabit por segundo, como parte integrante del servicio universal. En el BOE del pasado diecinueve de septiembre se publicó la Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por el que se aprueba el pliego y se realiza la convocatoria del concurso de designación del operador encargado para la prestación de este elemento del servicio universal. A día de hoy, está pendiente la publicación de la resolución del concurso, que deberá comenzar a prestarse o entrar en vigor el uno de enero de dos mil doce, con una duración de cinco años.

Las actuaciones de futuro, por nuestra parte, se encaminarán a desarrollar -ya lo decía también- objetivos marcados en la Agenda Digital Europea, unos objetivos muy ambiciosos para dos mil veinte en cuanto a cobertura de servicios de banda ancha rápida y ultrarrápida, para los que será preciso avanzar en las actuaciones en materia de cobertura y prestación de servicios de banda ancha, en movilidad y redes de nueva generación. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Directora General de Telecomunicaciones, por su comparecencia y por sus explicaciones ante esta Comisión. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].*